

INFORME ANUAL 2023

JOSEFINA MORALES GUERRERO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS




PUEBLA
Un gobierno *presente*



Secretaría de
Planeación y Finanzas



 Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futura



Secretaría de Planeación y Finanzas



INFORME ANUAL 2023

JOSEFINA MORALES GUERRERO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Secretaría de Planeación y Finanzas



ÍNDICE

8 | INTRODUCCIÓN

10 | MARCO LEGAL

11 | PLANEACIÓN

- Sistema Estatal de Planeación Democrática
- Implementación de la Agenda 2030
- Planeación municipal
- Sistema Estatal de Información
- Fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño
- Comités Institucionales

33 INGRESOS

- Ingresos públicos
- Incentivos para la recaudación
- Estrategias fiscales de recuperación y combate a la evasión
- Mecanismos normativos de captación y ejercicio de los recursos públicos

47 EGRESOS

- Gasto público

68 AVANCES DE CUMPLIMIENTO

70 CONCLUSIONES





La eficiencia en el quehacer gubernamental no solo es un objetivo, sino un compromiso para el correcto manejo y asignación de los recursos públicos. En ese sentido, es imprescindible poner en marcha mecanismos que promuevan la captación de ingresos tributarios, que estimulen el crecimiento económico de la entidad y al mismo tiempo, que se logre un equilibrio que denote finanzas públicas sanas, para tener la capacidad de hacer frente a los desafíos y necesidades apremiantes de las poblanas y los poblanos.

El presente documento está conformado por 3 apartados principales; Planeación, Ingresos y Egresos. A través de ellos se presentarán los principales avances y objetivos alcanzados por medio de las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2023.

En primer lugar, se plasmarán los logros en materia de Planeación, entre los que destaca la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y de sus Programas Derivados, incorporando la visión del Titular del Ejecutivo del Estado, incluyendo objetivos y metas reales. Asimismo, se expondrán los resultados que ha tenido el seguimiento a los sistemas de planeación, evaluación e información, con el fin de fortalecerlos por parte de las dependencias y entidades, en colaboración con todos los sectores sociales.



A continuación, en lo que refiere a los Ingresos, se informará acerca del impacto que tuvieron las estrategias fiscales mediante programas de incentivos, recuperación de adeudos, actos de fiscalización, entre otros. De igual manera, se dará a conocer la recaudación estatal alcanzada a través de la promoción de una cultura tributaria que fomenta el pago oportuno de las obligaciones de la población.

Finalmente, en el apartado de Egresos, se mostrará el uso y asignación de los recursos públicos focalizados principalmente a programas de mayor beneficio de la población. De igual forma, se detallará la inversión pública destinada a sectores estratégicos, con lo que se refleja un nivel de deuda manejable y una posición de liquidez moderada.

Con la ejecución de una planeación efectiva y bien fundamentada, se marca la pauta para que cada recurso público se traduzca en un beneficio palpable, a través de estrategias y prácticas que impulsan el uso óptimo del erario, anteponiendo siempre a las familias poblanas. El compromiso con la responsabilidad fiscal y una correcta planeación, permitirán forjar un camino para el desarrollo y bienestar duradero para la sociedad poblana.





MARCO LEGAL

En apego con lo establecido en los artículos 19, 33 fracción XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, la persona Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas presenta el Informe Anual, donde brinda la rendición de cuentas de la situación que guardan las finanzas del estado, de acuerdo al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Los avances y cumplimiento que se presentan abarcan el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 64 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; al compartir este informe, la Secretaría de Planeación y Finanzas da cumplimiento a la transparencia, alineándose con las normativas que supervisan la apropiada utilización de recursos y garantizan el acceso a la información.

Este informe no solo reitera el cumplimiento normativo, sino que destaca el firme propósito del Gobierno del Estado de fomentar una cultura de transparencia y responsabilidad.



PLANEACIÓN





SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

ÓRGANO MÁXIMO DE PLANEACIÓN

L.A. 5.3.7

A fin de asegurar que se cumpla el carácter democrático y se consolide un proceso inclusivo y de corresponsabilidad, se llevan a cabo esquemas de planeación al interior de las dependencias y entidades con la visión del Titular del Ejecutivo del Estado.

En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), es el máximo órgano de planeación en la entidad que cuenta con la participación de representantes del sector público, de los niveles estatal y municipal, así como de los poderes Legislativo y Judicial; organismos autónomos; y representantes de los sectores privado, social y académico.

De igual manera, para promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales, el COPLADEP cuenta con 16 Órganos Auxiliares, los cuales se clasifican en 4 Subcomités Sectoriales, 11 Especiales y uno de Desarrollo Regional. Dichos órganos han sesionado en 32 ocasiones de acuerdo con los Lineamientos para el Funcionamiento del COPLADEP (véase la tabla 1.1).

La Asamblea Plenaria del Comité sesionó en 3 ocasiones, 2 de manera ordinaria y otra de forma extraordinaria. De manera particular, destaca la aprobación de la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y de los Programas Derivados del mismo.





Secretaría de Planeación y Finanzas

COPLADEP
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

PUEBLA

Sesión Extraordinaria 2023 Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla Puebla, Pue., 22 de septiembre de 2023



**Tabla 1.1****Sesiones de los Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional**

De enero a diciembre de 2023

Nombre del Subcomité	Número de sesiones
Total	32
Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	1
Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano	3
Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos	2
Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades	3
Subcomité Especial de Infraestructura	2
Subcomité Especial de Pueblos Originarios	2
Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva	2
Subcomité Especial de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	2
Subcomité Especial de Niñas, Niños y Adolescentes	1
Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030	2
Subcomité Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	2
Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla	2
Subcomité Especial de Juventudes	2
Subcomité Especial Anticorrupción	2
Subcomité Especial de Derechos Humanos	2
Subcomité de Desarrollo Regional	2

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.



MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

L.A. 5.3.4 - L.A. 5.3.7

Con la finalidad de incorporar la visión gubernamental dentro del instrumento rector de planeación, la cual se refiere a ser un Gobierno Presente en la transformación, que se rige bajo los enfoques de la promoción del bien común, la prosperidad y la estabilidad, donde impulsa un estado en el que cada poblana y poblano tenga la oportunidad de alcanzar su plenitud en armonía con el entorno cultural y natural.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, que señala la estructura que deben de guardar los instrumentos de planeación, se realizó la modificación y adecuación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Esto permitió realizar un análisis sobre el grado de cumplimiento del Plan anterior, con el fin de determinar los ajustes necesarios de acuerdo con la situación actual y los recursos disponibles. Bajo un enfoque interinstitucional, se llevaron a cabo actividades para determinar las modificaciones a los elementos que integran el documento, como los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores, metas y programas o proyectos estratégicos.

A fin de asegurar la participación ciudadana, con base en los principios del Sistema Estatal de Planeación Democrática, como parte del proceso de modificación y adecuación del documento rector se

Para consolidar un Gobierno Presente se incluyó un enfoque interseccional en el instrumento rector de planeación.





desarrollaron mecanismos como encuestas ciudadanas, foros presenciales de consulta ciudadana y foros especializados; para identificar las principales problemáticas y propuestas bajo una perspectiva clara de las necesidades de cada localidad. Derivado de lo anterior, se destacó la aplicación de 4 mil 350 encuestas, de las cuales, mil 186 fueron presenciales y 3 mil 164 digitales.

Además, se desarrollaron 7 Foros de Consulta Ciudadana en Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, Tehuacán, Tepeaca, Tlatlauquitepec y Xicotepec, donde se abordaron los rubros de Seguridad, Economía, Infraestructura, Bienestar Social y Gobierno, que permiten integrar un documento estratégico que abone a la disminución de las brechas de la desigualdad en el estado y a la prosperidad de todas las personas.

En este orden de ideas, escuchando las voces de los más necesitados, se llevó a cabo un Foro de Consulta Especializado dividido en las temáticas de Niñas, niños y adolescentes; Jóvenes; Mujeres; Migrantes; Personas con discapacidad; Pueblos y comunidades indígenas; Adultos mayores; y Sector empresarial, que permite identificar las particularidades y necesidades específicas (véase el esquema 1.1).

PROGRAMAS DERIVADOS

L.A. 5.3.7

Asegurando la congruencia entre el nivel estratégico de planeación y el nivel táctico, a fin de establecer objetivos, estrategias, metas e indicadores que, en un periodo de tiempo forjen la ruta para intervenir de manera positiva en la realidad, es como nacen los Programas Derivados, los cuales cuentan con un enfoque funcional que permite identificar los elementos presentes en el entorno social, con los cuales se desarrollará un plan de trabajo.

Por consiguiente, en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria del COPLADEP, sus integrantes aprobaron que se realizara la modificación y adecuación de los Programas Derivados.

Esta acción incluyó un análisis a la estructura de estos, derivado de lo cual, se elaboró la Metodología para la modificación y adecuación de los Programas Derivados; se determinó la integración de 18 programas, de los cuales 5 son Sectoriales, 6

Esquema 1.1 Resultados de los mecanismos de participación ciudadana



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

Especiales, 6 Institucionales y uno de carácter Regional, asegurando su cumplimiento y su vinculación con el ciclo presupuestario. Dichos instrumentos fueron aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, en el mes de diciembre.



IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO

L.A. 5.3.6

Con la premisa de que nadie se queda atrás y nadie se queda afuera, la Agenda 2030 fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, muchos países alrededor del mundo se comprometieron voluntariamente a su implementación a favor de los que menos tienen, a través de 3 dimensiones, 5 esferas y 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por su parte Puebla, sumando acciones a esta consigna internacional, ha llevado a cabo diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de estos objetivos desde el ámbito local.

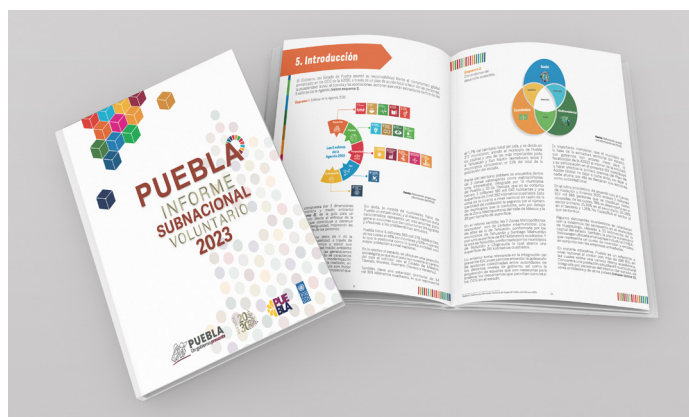
En el año que se informa, el estado de Puebla integró el Informe Subnacional Voluntario (ISV), lo que convirtió a la entidad en la séptima a nivel nacional en elaborar un documento de esta índole. Este proceso, se realizó en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y permitió identificar las acciones estratégicas implementadas entre 2015 y 2022 que contribuyen al alcance de los ODS.

Es de relevancia que este documento es único en su tipo, ya que integra información de varias administraciones y realiza un análisis de los indicadores de 16 de los 17 ODS de la Agenda 2030.

En este contexto, sus principales resultados se presentaron en el marco de la Primera Convención Nacional por la Agenda 2030, organizada por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México de la Secretaría de Economía Federal.

A través de un panel, se compartió la experiencia local, con la Ciudad de México y los estados de Tabasco y Yucatán. Asimismo, se presentaron los diferentes enfoques en los que se aborda la implementación de esta Agenda, bajo la moderación del Presidente del PNUD en México, y con la intervención final por parte de la representación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Puebla implementa buenas prácticas sostenibles presentando el ISV, un análisis a mitad del camino.





SEMANA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

L.A. 5.3.7

Por tercera ocasión, se llevó a cabo la Semana del Desarrollo Sostenible, con el propósito de generar un espacio de diálogo en favor de los ODS. Es importante destacar que, en esta ocasión las actividades a desarrollar fueron vinculadas a las 5 esferas de la Agenda 2030, las cuales, tuvieron la intención de llevar a cabo acciones contundentes para promover la participación de diversas instituciones y difundir con la ciudadanía los preceptos de esta importante Agenda.

En la Esfera Alianzas, con la participación de 250 asistentes, se llevó a cabo con éxito el evento inaugural de la Semana del Desarrollo Sostenible enmarcado en el ODS 17 Alianzas para Lograr Objetivos, que reconoció el esfuerzo conjunto que se ha logrado entre los sectores para contribuir a los propósitos de la Agenda 2030.

En el evento se presentó un panel donde representantes de Chignahuapan, San Pedro Cholula, Tochimilco, Xicotepec y Zacapoaxtla, presentaron los programas destacados de la convocatoria de Buenas Prácticas Municipales para el Desarrollo Sostenible 2023. Este panel, fue moderado por el Colegio de Postgraduados campus Puebla, y contó con la participación del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con la intervención de la Secretaría de la Función Pública.

Durante el evento se presentaron parte de los proyectos estratégicos que dan cuenta de las acciones más relevantes que este Gobierno Presente ha emprendido, el Programa de Agave Mezcalero referente al ODS 12 Producción y Consumo Responsables, el Programa de Módulos Alimentarios alineado al ODS 2 Hambre Cero y el Programa de Escuelas Solares vinculado al ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante.

En este espacio, se destacó el impacto que ha tenido en las familias poblanas y los retos que se asumen



como Gobierno para el siguiente año. Este segundo panel fue moderado por una académica del Tecnológico de Monterrey Campus Puebla, consolidando así la diversidad de perspectivas y conocimientos en el evento.

En la Esfera Personas, las niñas y niños expresaron su ingenio, creatividad y su profundo interés por la conservación del medio ambiente, mediante el Concurso de Maquetas Reciclando para el Futuro, orientado a los ODS 4 Educación de Calidad y 13 Acción por el Clima, los infantes elaboraron sus maquetas exclusivamente con materiales reciclados, bajo el tema de



cómo pueden contribuir desde sus hogares y entornos al cuidado del planeta y al desarrollo sostenible. En consecuencia, durante la inauguración los 7 participantes realizaron explicaciones detalladas de sus maquetas y un distinguido jurado, tuvo la responsabilidad de determinar al ganador.

Simultáneamente, se llevó a cabo una colecta en apoyo a mujeres privadas de su libertad que están en periodo de maternidad. La generosa participación permitió recolectar más de 200 kilogramos de ropa y cobijas, así como más de 8 mil productos de higiene, pañales, toallas húmedas, entre otros. Estos insumos

fueron entregados en los Centros de Reinserción Social de Chalchicomula de Sesma y San Pedro Cholula, contribuyendo de manera significativa a mejorar las condiciones de vida de la niñez poblana que enfrenta situaciones de vulnerabilidad.

Esta actividad destacó las principales problemáticas abordadas por los ODS 2 Hambre Cero; 3 Salud y Bienestar; 5 Igualdad de Género; y 10 Reducción de las Desigualdades; evidenciando el compromiso de la comunidad para enfrentar los desafíos que afectan a la población y en construir un mundo más sostenible, inclusivo y equitativo para todas y todos.





En el mismo orden de ideas, para la Esfera Planeta, con la finalidad de promover la cultura de reciclaje y con la colaboración del sector privado, se llevó a cabo el Reciclatón, actividad mediante la cual se logró recolectar casi una tonelada de artículos destinados al reciclaje, abonando a la concientización de los retos que se establecen en los ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento; 12 Producción y Consumo Responsables; 13 Acción por el Clima; y 15 Vida de Ecosistemas Terrestres; los cuales, buscan promover el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente. En esta importante actividad se contó con la participación de autoridades de Cuautinchán, Ocoyucan y Soltepec.

En seguimiento a las actividades de la Semana de Desarrollo Sostenible, en la Esfera Prosperidad, para promover el uso de energías renovables, se llevó a cabo una plática dirigida a 345 niñas, niños y adolescentes del Centro Escolar Presidente Licenciado Miguel Alemán en San Pedro Cholula; quienes tuvieron la oportunidad de conocer los beneficios de la producción de energía limpia y la importancia de cuidar el medio ambiente; igualmente, se desarrollaron actividades dinámicas donde se fortalecieron los conocimientos adquiridos.

Además, a fin de impulsar el comercio justo y solidario, se instaló en la explanada de la Secretaría de Planeación y Finanzas el Mercadito Solidario, donde más de 80 expositores del estado pudieron promocionar y comercializar sus productos. Con esto, se contribuyó a mejorar los ingresos de las personas productoras.

Las actividades relacionadas a esta Esfera, engloban la atención de los ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante; 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9 Industria, Innovación e Infraestructura; 10 Reducción de las Desigualdades; y 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

En cuanto a la Esfera Paz y contribuyendo al ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; se realizó el Rally Infantil para la Prevención del Delito, en el Ecoparque Metropolitano en la capital poblana, en donde 60 niñas y niños, a través de diversas actividades dinámicas tuvieron la oportunidad de conocer más acerca de la labor policial, sus valores y la importancia del trabajo en equipo y la integración.



Asimismo, el Heroico Cuerpo de Bomberos realizó una demostración con los binomios caninos K9 para la búsqueda de personas. Así, se promueve la cohesión social y se brinda a las niñas y niños herramientas que les permitan un mejor desarrollo personal.

DIFUSIÓN DE LA AGENDA 2030

L.A. 5.3.7

Como parte de las actividades encaminadas a difundir y posicionar a Puebla en la contribución de los ODS, se llevó a cabo el Foro denominado Experiencias Subnacionales de Implementación de la Agenda 2030 en el Diseño de Modelos de Transición al Desarrollo Sostenible en México; en el cual participaron personas representantes de la Comisión

para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México; y del Observatorio Ciudadano de Desarrollo Social y Derechos Humanos A.C. con conferencias magistrales. Este evento, contó con la asistencia de más de 300 personas, quienes tuvieron la oportunidad de conocer la visión local de este postulado.

Además, se desarrolló una mesa de análisis con el tema ¿Qué hemos hecho? El papel y aportaciones de los actores locales en la consolidación de la Agenda 2030 a nivel territorial a la mitad de su ciclo de vida, donde participaron personas representantes de la Ciudad de México, el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Puebla y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



PLANEACIÓN MUNICIPAL

COMITÉS DE PARTICIPACIÓN

L.A. 5.3.7

A fin de brindar asistencia técnica a través del asesoramiento y soporte a los municipios en materia de planeación, con el objetivo de generar un correcto funcionamiento de los temas relevantes que se desahogan en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Durante el periodo que se informa, se asistió a 192 sesiones de estos Órganos en 119 municipios, de las cuales, 111 fueron presenciales y 81 virtuales, en las que se abordó la importancia de la participación ciudadana en la planeación municipal y el seguimiento de las obras o acciones a realizarse con recursos federales.

En el mismo orden de ideas, se fortalece la vinculación con las autoridades municipales, enmarcadas en la política de un Gobierno Presente, y abona a la identificación de prioridades y atención de estas, desde un esquema articulado y de apoyo mutuo, para contribuir al desarrollo del estado (véase el mapa 1.1).

Estas acciones, aparte de brindar un conocimiento real sobre las necesidades y vincular la visión estatal con la política municipal; construye puentes de entendimiento con el nivel de gobierno que conoce de primera mano lo que quiere y preocupa a las personas.

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

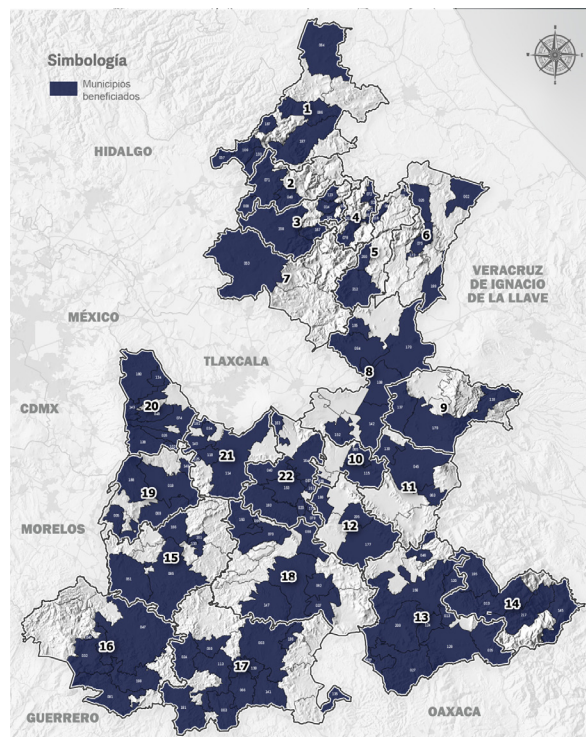
L.A. 5.3.7

A través del Programa de Capacitación Municipal, con el apoyo del uso de las tecnologías de la información y comunicación, se realizaron 2 sesiones, que permitieron fortalecer su desempeño y brindar mejores resultados a la ciudadanía.

Mapa 1.1

Reuniones de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal

De enero a diciembre de 2023



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

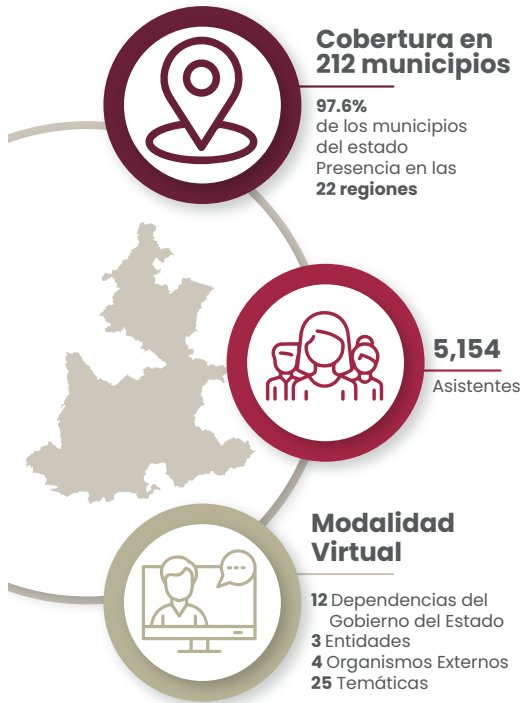
En total, se capacitó a 5 mil 154 personas servidoras públicas de 212 municipios, donde en colaboración con 19 instituciones, se abordaron 25 temáticas relacionadas con contraloría, movilidad, igualdad de género, planeación, mejora regulatoria, seguridad pública y trabajo, entre otros (véase el esquema 1.2).





Esquema 1.2 Resultados del Programa de Capacitación Municipal

De enero a diciembre de 2023



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

VINCULACIÓN REGIONAL

L.A. 5.3.7

Derivado del Subcomité de Desarrollo Regional, se establecieron los Grupos de Vinculación e Impulso Regional, los cuales, fungen como un espacio para conectar a dependencias y entidades con los municipios, para identificar proyectos estratégicos que puedan potencializar las distintas regiones a partir de su vocación, generando sinergia intermunicipal para la cooperación y el intercambio de información de utilidad.

En dichos Grupos, se presentaron temáticas relacionadas con la planeación municipal, la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de toma de decisiones, la realización de proyectos ejecutivos, entre otros. Asimismo, se contó con la participación de 126 asistentes provenientes de 62 municipios, quienes tuvieron la posibilidad de interactuar con ponentes y organismos internacionales, para identificar elementos que contribuyan al fortalecimiento del ejercicio de sus funciones.

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN

ÓRGANO COLEGIADO

L.A. 5.3.6

La información pública es poder para la toma de decisiones, por lo que, crear mecanismos que faciliten su acceso es una tarea que este Gobierno Presente trabaja de manera continua.

A través del Sistema Estatal de Información (SEI), se ponen a disposición datos estadísticos y geográficos de interés estatal en temas demográficos, sociales, económicos, de gestión, planeación, ordenamiento territorial y del medio ambiente; con la finalidad de proveer de insumos que contribuyan al desarrollo de la entidad mediante información de calidad, pertinente y veraz.

En el marco de las actividades del SEI, el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP) sesionó en 2 ocasiones de manera ordinaria, en colaboración con la Coordinación Estatal Puebla del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde participaron 53 representantes de dependencias y entidades tanto estatales como municipales. Dicho Comité, busca unificar criterios y consolidar datos a través de un trabajo coordinado que fortalezca la información estatal que se publica.



En la Primera Sesión, se aprobó el Plan Anual de Trabajo (PAT), que incluyó 56 proyectos de 14 dependencias y entidades estatales y un proyecto del municipio de Puebla. Esto permitió potenciar y dar continuidad a la producción de información estadística y geográfica para profundizar en el conocimiento de las realidades del orden territorial y urbano, la economía, la sociedad, el medio ambiente, el Estado, y la seguridad pública y administración judicial.

Además, se presentaron temas como el Proyecto Integral de Información Estadística y Geográfica Estatal; la Plataforma Observatorio Turístico de Puebla; los Programas Estadísticos y Geográficos 2023; y el sitio web de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), estos últimos propuestos por el INEGI. Las exposiciones promueven el conocimiento y la aplicación de estándares, tecnologías y procedimientos entre sus participantes.

En lo que refiere a la Segunda Sesión, se presentó el avance de cumplimiento de los 56 proyectos que integraron el PAT alcanzando un promedio general del 85%; de igual forma, se expusieron los programas de información en materia estadística por parte del INEGI; asimismo, se dio a conocer el Sistema Estatal de Información y Estadísticas sobre los Pueblos Indígenas y Afromexicanos por parte del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.

Finalmente, se mostró el proyecto integral de información estadística y geográfica, cuyo propósito fue la generación de datos estructurados y organizados empleando como base fuentes oficiales. Dicho proyecto, contempló la reingeniería del portal del CEI-GEP; la creación del portal de Información Municipal y Regional; y, la puesta en marcha de la Biblioteca de Mapas tematizados.

Por lo anterior, el Estado impulsa el trabajo colaborativo para la implementación de proyectos y estudios en la materia, favoreciendo el acceso a la disponibilidad de datos oportunos para la planeación y toma de decisiones, asegurando su calidad y veracidad.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE ORDEN NACIONAL

L.A. 5.3.6

En coordinación con el INEGI, se llevó a cabo la integración de los Censos Nacionales de Gobierno 2023 publicados en su Portal Nacional, cuyo objetivo es generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de las instituciones, específicamente en las funciones de gobierno, protección civil, servicios periciales, defensoría pública, justicia cívica, medio ambiente, catastro, registro público de la propiedad y planeación, y gestión territorial.

En esta edición a través de cuestionarios se proporcionó información relevante de 8 módulos, 74 secciones, 26 complementos y 2 adiciones, en los que participaron 20 dependencias y entidades.

De manera específica, con la intención de brindar una información más extensa sobre los esfuerzos realizados en las administraciones gubernamentales, se realizó el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2023, que estuvo conformado por 43 secciones y un cuestionario de 550 preguntas enfocadas a conocer las actividades relacionadas con la administración pública, protección civil, el medio ambiente, catastro y el territorio.

Por su parte, se integró información para el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2023, mediante un formulario de 489 preguntas clasificadas en 10 secciones referentes a la estructura organizacional, recursos, ingreso y egreso de personas adolescentes y protección de derechos humanos, con el objetivo de incrementar la disponibilidad de información.

De igual manera, el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023, se integró por una batería de 283 preguntas y 21 secciones dirigidas a los aspectos de los recursos, unidades especializadas, asociaciones





interinstitucionales, academias de formación policia- ca, evaluaciones, controles de confianza, certificacio- nes y aseguramiento de armas, entre otros tópicos.

Este ejercicio de actualización de información esta- dística permite obtener un panorama certero sobre la situación de Puebla y brinda insumos para generar políticas públicas focalizadas.

ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

L.A. 5.3.6

La generación de estadística y geografía sobre in- formación oficial y que se pone a disposición de la población habla de un Gobierno Presente, compro- metido con la transparencia y rendición de cuentas.

En lo que refiere al desarrollo de plataformas digita- les, se desarrolló el Portal de Información Municipal y Regional del Estado de Puebla, mismo que contiene información estadística y geográfica de interés a nivel municipal. Esta información se encuentra orga- nizada siguiendo la estructura de los Subsistemas Nacionales de Información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG); por lo que la página se integra por 4 temáticas, Demográfi- ca y Social; Económica; Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; Gobierno, Seguri- dad Pública e Impartición de Justicia.

Bajo esta misma dinámica, se llevó a cabo la elabo- ración de una Biblioteca de Mapas Tematizados, alo- jada dentro de la plataforma del CEIGEP, que permite la visualización y la descarga de mapas digitales a nivel estatal, regional y municipal.

Cabe destacar que, este portal proporciona infor- mación y análisis geográficos de temáticas ambien- tales, de ordenamiento territorial, económicas, sociales, demográficas, de seguridad pública y de gobierno.

Lo anterior, contribuye a fomentar el conocimiento territorial y aplicarlo en estudios técnicos, programas

o análisis de algún tema relacionado; además, las personas tienen la facilidad de obtener mapas te- máticos de manera física y digital.

En otro orden de ideas, en seguimiento a las prác- ticas inclusivas siempre presentes en las acciones que realiza el Gobierno del Estado y con el fin de ga- rantizar la accesibilidad de información a personas con alguna discapacidad, se buscó la implemen- tación de herramientas y tecnologías diseñadas y desarrolladas para uso de todas las personas sin importar sus condiciones.

Para lograr lo anterior, sabiendo que la información debe de llegar a todas las personas, se implemen- tó el uso del Módulo de Accesibilidad Web, en 11 pá- ginas electrónicas del Gobierno del Estado, con el propósito de que personas con discapacidad visual, puedan percibir, comprender, navegar e interactuar en estas plataformas.





DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

L.A. 5.3.6

Promover una cultura de la información, es esencial para asegurar un correcto uso, acceso, análisis y aprovechamiento de los datos públicos en materia estadística, socioeconómica, geográfica y de gestión, para poder conocer un panorama real respecto a la entidad; y en algunos casos para tomar decisiones más informadas y participar de manera activa en la sociedad.

En tal sentido, se difundieron 25 publicaciones a través de medios digitales como redes sociales y portales de Gobierno, de las cuales, 11 fueron infografías de las principales fechas en conmemoración de eventos significativos, tales como el Día Internacional de la Mujer, el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo; el Día de las Madres, entre otros. Mientras que, el resto de las publicaciones fueron boletines en temas de Finanzas Públicas, Trabajo, Economía y Turismo.

VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD

L.A. 5.3.6

Homologar los criterios de cómo se analizan, presentan y difunden los datos, es indispensable para compartir información de calidad. En este sentido, es necesario transmitir la normatividad técnica estadística y geográfica establecida mediante el SEI.

Por ello, se efectuaron 4 verificaciones correspondientes a la aplicación de la normatividad técnica a documentos como el Reporte Climático Quincenal

del Estado de Puebla; Evolución de los Indicadores Sociodemográficos de la Mortalidad en el Estado de Puebla; Día del Médico Zootecnista; y Publicación sobre el acontecer laboral y las acciones de la Secretaría de Trabajo.

Estos documentos contienen elementos gráficos tales como cuadros, gráficas, mapas y esquemas, los cuales, robustecen la información plasmada y que cumplen con la normatividad técnica estadística establecida a fin de estandarizar los procedimientos y garantizar la calidad, eficiencia y presentación de la información.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

L.A. 5.3.5

El monitoreo y la evaluación consolida el ejercicio gubernamental al establecer los parámetros que verifiquen el cumplimiento e identifiquen las áreas de oportunidad que la institución puede implementar. Por ello, en cumplimiento con lo establecido por la normatividad y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de que los recursos





económicos de los que dispone la entidad se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, el Gobierno de Puebla elaboró y publicó el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2023.

En este sentido, se concluyeron 49 actividades programadas para el periodo que se informa (véase el esquema 1.3).

Cabe señalar que, el PAE contempla actividades multianuales, por lo que aún se cuenta con 5 actividades que se tienen programadas a concluir en el primer trimestre de 2024.

COORDINACIÓN DE EVALUACIONES

L.A. 5.3.5

Con el propósito de generar información que permita mejorar el desempeño de los programas públicos que ejecuta el Gobierno del Estado, y en cumplimiento de las actividades del PAE 2023 en materia de evaluación, esta Secretaría coordinó el desarrollo de 20 servicios de evaluación externa. Esto permitió analizar y valorar 10 programas presupuestarios; de estos, 2 se evaluaron mediante evaluaciones específicas de desempeño y 8 mediante evaluaciones de consistencia y resultados. Asimismo, se realizaron evaluaciones específicas de desempeño a 10 programas del gasto federalizado, 4 correspondientes a Fondos de Aportaciones del Ramo 33 (FASSA, FISE, FAFEF y FAM-Asistencia Social) y 6 a Convenios y Subsidios federales.

PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN

L.A. 5.3.5

En seguimiento al Convenio de Coordinación para Contribuir a la Creación y Uso de Elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas del Estado de Puebla, suscrito entre el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Gobierno del Estado, se impartieron diversas capacitaciones para personas servidoras públicas, a fin de fortalecer su conocimiento.

Esquema 1.3

Avance de actividades del Programa Anual de Evaluación

De enero a diciembre de 2023



*Corresponde a las actividades concluidas a diciembre, toda vez que el PAE 2023, culmina en 2024. Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.



Por un lado, se impartió la capacitación Metodología del Marco Lógico con Perspectiva de Género e Indicadores a 82 personas servidoras públicas que participan en los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas públicos; con la actividad se fortalecieron aspectos en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados con un enfoque paritario que permite una mejora y adecuada atención por parte de las intervenciones públicas (véase el esquema 1.4).

Aunado a lo anterior, el segundo curso Tipos de Evaluación y el Uso de sus Resultados: Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); se impartió a 147 personas, 56 hombres y 91 mujeres, con el objetivo de reforzar puntos importantes sobre los tipos de evaluación y los ASM.

De manera análoga, con una asistencia de 106 personas se impartió el tema Sistemas de Información sobre la Población Beneficiaria para la Evaluación y la Toma de Decisiones, en la que se compartieron elementos relevantes para la identificación y seguimiento de la población beneficiaria de programas sociales.

RED NACIONAL DE INSTANCIAS ESTATALES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

L.A. 5.3.5

El Gobierno de Puebla consolidando el trabajo coordinado con otras entidades federativas y alineado al ODS 17 Alianzas para Lograr Objetivos, forma parte del Grupo Coordinador de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (RedMyE), integrada por 29 entidades federativas, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CO-NEVAL) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), estos 2 últimos son invitados permanentes.

Se realizó la primera sesión ordinaria en Chihuahua, donde participaron 18 integrantes de la RedMyE, y como invitados especiales, la Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLAC) y la iniciativa Evalyouth. En dicha sesión, se compartió entre pares información relevante para el desarrollo y la institucionalización de los sistemas de monitoreo y evaluación en el país.

Esquema 1.4 Capacitaciones realizadas De enero a diciembre de 2023



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

La segunda sesión ordinaria de la RedMyE tuvo como sede Campeche, en la que participaron de manera presencial y virtual 21 entidades federativas. Así, se presentaron los avances de los proyectos prioritarios correspondientes a los Grupos de Trabajo de Monitoreo y de Evaluación; además de compartir 3 sistemas de monitoreo y evaluación que se consideran innovadores entre los miembros. Igualmente, se tuvo como invitados especiales a la Academia Nacional de Evaluadores de México, al Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana y la Junta de Anda Lucía, España.



CULTURA DE LA EVALUACIÓN

L.A. 5.3.5

Con la finalidad de incentivar una cultura de la evaluación y monitoreo, el Gobierno Presente organizó por séptimo año consecutivo actividades que fomentan la participación de la ciudadanía con eventos a los que asistieron 169 personas de manera presencial y 205 en modalidad virtual, el programa de actividades contó con la participación de 9 ponentes nacionales e internacionales que impartieron 6 conferencias.

En ese sentido, la Semana de la Evaluación gLOCAL es un evento que reúne a la comunidad de evaluación de los diversos sectores y regiones del mundo, donde participan organizaciones internacionales; organismos regionales de M&E; organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; subnacionales; tomadores de decisiones; gestores de evaluaciones; Organizaciones Voluntarias para la Evaluación Profesional; académicos y académicas; investigadores e investigadoras; y estudiantes, para conectarse, aprender y colaborar.

MEJORA CONTINUA EN LOS PROGRAMAS

L.A. 5.3.5

Con el propósito de utilizar de manera efectiva los resultados de las evaluaciones practicadas a los programas y políticas públicas del Gobierno del Estado, se dio continuidad a la implementación del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (Mecanismo ASM), a través de la identificación de las áreas de oportunidad para la eficiencia en la gestión, resultados y rendición de cuentas de los recursos públicos.

En este sentido, derivado de las 21 evaluaciones externas realizadas en el marco del PAE 2022, se identificaron 269 recomendaciones para 21 instituciones. Dichas recomendaciones fueron capturadas



Este Gobierno Presente es consciente de que la mejora continua es un ejercicio diario.

en el Sistema ASPEC y analizadas por los Enlaces Institucionales de Evaluación; de ahí que se aceptaron 213 recomendaciones, mismas que se formalizaron en 26 Documentos Institucionales de Trabajo (DIT), a los que se les dará seguimiento, a fin de fortalecer y robustecer la gestión y desempeño de dichos programas.

Se destaca el seguimiento a las evaluaciones a los Programas Especiales de Igualdad Sustantiva y Pueblos Indígenas que realizó el PNUD en 2022, ya que en el mes de octubre, se efectuó la formalización de sus DIT en los que se establecieron 38 ASM por parte de estas instituciones.



ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN

L.A. 5.3.5

Finalmente, como parte de una buena práctica de implementación de las tecnologías de información y comunicación que brinden seguridad a los sistemas que dan seguimiento a los objetivos del PAE, se realizó una actualización y migración del Sistema ASPEC a un nuevo servidor, para la optimización de su operatividad.

Por su parte, el portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal también contó con una actualización, la cual permitió mostrar de manera más clara a la ciudadanía, la información que se genera por parte del SED, respecto a las metodologías, resultados y seguimiento a las evaluaciones de los programas públicos que realiza el Gobierno del Estado.

Con estas acciones se demuestra que este Gobierno Presente se conduce dentro del marco de la legalidad teniendo avances importantes en materia de rendición de cuentas y mejora continua.

COMITÉS INSTITUCIONALES

COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

La Secretaría de Planeación y Finanzas comprometida en consolidar esquemas de igualdad laboral y no discriminación tanto para el personal como para la ciudadanía, realizó el proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación para la sede principal, obteniendo una calificación de 87 puntos y nivel Oro.

Cabe mencionar que al ser un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación; esta Dependencia fortalece sus esquemas de prevención y atención del tema, destacando que las actividades que se realizaron fueron:





- Acciones para la corresponsabilidad de la vida laboral y familiar.
- Atención de 5 quejas, todas en estatus de concluida.
- Capacitación a 552 personas sobre Ruta de Formación en Igualdad Sustantiva.
- Capacitación a 127 personas sobre temas de sensibilización a personas con discapacidad y derechos humanos.
- Capacitación a 225 personas sobre cursos de CONAPRED.
- Reingeniería del portal del Comité que incluye acciones de concientización y sensibilización en la materia.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

De conformidad con el capítulo II, punto 33 fracción III inciso 1 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, la Secretaría de Planeación y Finanzas es vocal de los Comités de Control Interno y Desempeño Institucional de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, para lo cual en el periodo reportado ha asistido a 57 sesiones donde se informan y dan seguimiento a las acciones en relación a la administración de riesgos y medidas de control para mitigarlos.

En seguimiento, el Comité de esta Dependencia efectuó 4 sesiones ordinarias que dan seguimiento a las 34 acciones de control institucional y las 14 acciones de control de riesgos, con la finalidad de mejorar los procesos y la eficiencia al interior de la institución.



INGRESOS





INGRESOS PÚBLICOS

INGRESOS TOTALES

L.A. 5.3.1

La correcta ejecución del gasto, así como una estrategia sólida de recaudación fiscal, es uno de los temas prioritarios de cualquier gobierno responsable, ya que el desarrollo de políticas públicas de carácter social, depende de la capacidad de generar más recurso para quien más lo necesita.

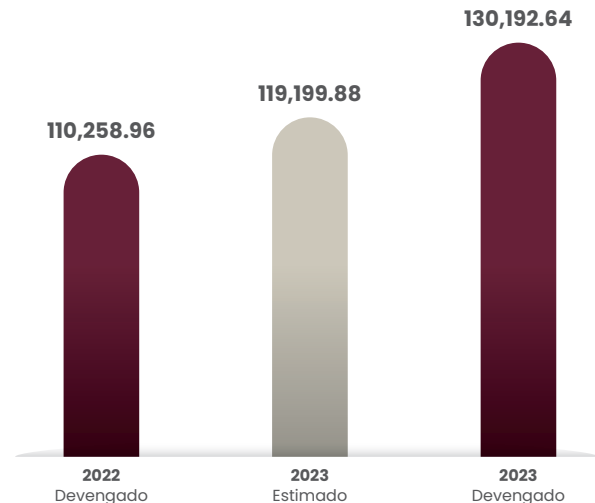
Por ende, el Gobierno de Puebla implementó políticas eficientes de recaudación, aunado a la promoción de la cultura y conciencia fiscal, basada en la corresponsabilidad y confianza del contribuyente, lo que permitió el incremento de los ingresos públicos en la entidad.

En este sentido, para fortalecer la generación de ingresos, se dispusieron diversos esfuerzos y estrategias fiscales que permitieron alcanzar una captación estatal sólida y sostenible. Durante el periodo que se reporta, se recaudaron 130 mil 192 millones 637 mil pesos, lo que significó superar lo estimado en 9.22% y generar ingresos adicionales por 10 mil 992 millones 761 mil pesos; en tanto que, respecto al mismo periodo del año anterior, se logró un crecimiento de 18.08% en términos nominales, garantizando un equilibrio fiscal (véase la gráfica 1.1).

Gráfica 1.1

Ingresos totales

De enero a diciembre de 2023
(Millones de pesos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.



INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

L.A. 5.3.1

De acuerdo con la categorización empleada por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en lo que refiere a los recursos disponibles que se caracterizan por no ser destinados para un fin específico, se encuentran los denominados Ingresos de Libre Disposición, en los cuales, el Estado obtuvo un total de 70 mil 582 millones 490 mil pesos, lo que representó 54.21% del total de los ingresos recaudados (véase la gráfica 1.2).

De esta manera, la recaudación por dicho concepto, permitió el cumplimiento de las responsabilidades y metas de este Gobierno, así como dar respuesta a las cambiantes necesidades de la sociedad poblana, y a su vez, a la economía.

En consecuencia, mediante la promoción de esquemas de tributación eficientes, los Ingresos de Libre Disposición, se conformaron por los Impuestos Estatales, que sumaron la cantidad de 6 mil 677 millones 183 mil pesos, superando la meta estimada en 9.24%, obteniendo recursos extraordinarios por 564 millones 524 mil pesos, aportando el 9.46% del total de los Ingresos de Libre Disposición. En este rubro, se destacó la recaudación del Impuesto Sobre Nómina que sumó 4 mil 544 millones 447 mil pesos; es decir, 68.06% del acumulado de impuestos.

En cuanto a los Derechos por la prestación de servicios, alcanzaron la cantidad de 3 mil 219 millones 588 mil pesos, monto que rebasó el estimado en 24.80%, mientras que, respecto a 2022 se registró un crecimiento de 11.14%. De igual manera, los Productos y Aprovechamientos en conjunto sumaron 2 mil 3 millones 595 mil pesos, lo que superó ampliamente lo estimado en el año y duplicó la recaudación generada en el ejercicio pasado.

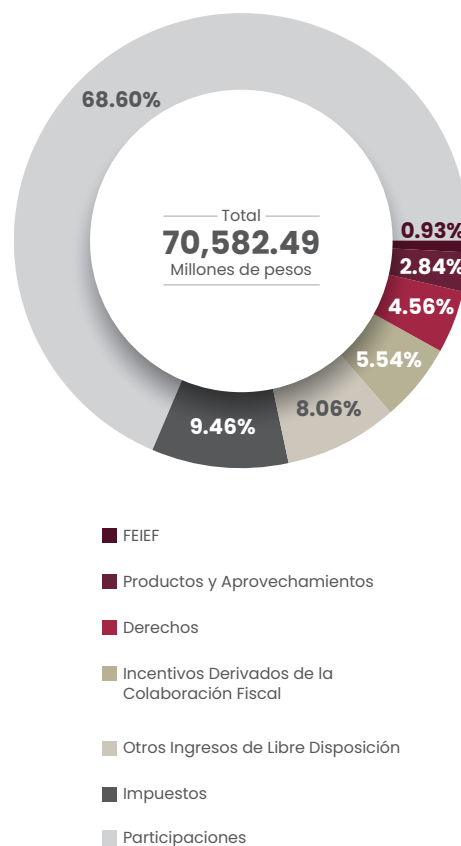
En lo que refiere a las Participaciones Federales, se ubicaron en 48 mil 422 millones 700 mil pesos, lo que estuvo por debajo de lo estimado en 4.78%; no obstante, se reportó un crecimiento respecto al año 2022 de 9.44%.

Mientras que, para los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Federal, se tuvieron recursos por 3 mil 907 millones 812 mil pesos, lo que significó superar 3 veces más el monto estimado y duplicar lo obtenido en el mismo periodo de 2022.

Gráfica 1.2

Composición de los Ingresos de Libre Disposición

De enero a diciembre de 2023
(Porcentaje)



Nota: Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.





Con relación al Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas, el cual se transfiere a los estados por la caída de las participaciones referenciadas a la recaudación federal participable, Puebla obtuvo 659 millones 591 mil pesos.

El último concepto, Otros Ingresos de Libre Disposición, registró recursos por 5 mil 692 millones 21 mil pesos, cantidad que incluye la recaudación de Convenios Municipales, Convenios Privados y Otros de Libre Disposición.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

L.A. 5.3.1

En lo que refiere a los ingresos obtenidos por las Transferencias Federales Etiquetadas, que son aquellos recursos que provienen del Gobierno Federal y deben ser destinados para un fin específico para financiar el gasto, alcanzaron una cantidad total de 59 mil 610 millones 147 mil pesos, lo que representó 45.79% del total de la recaudación estatal (véase la gráfica 1.3).

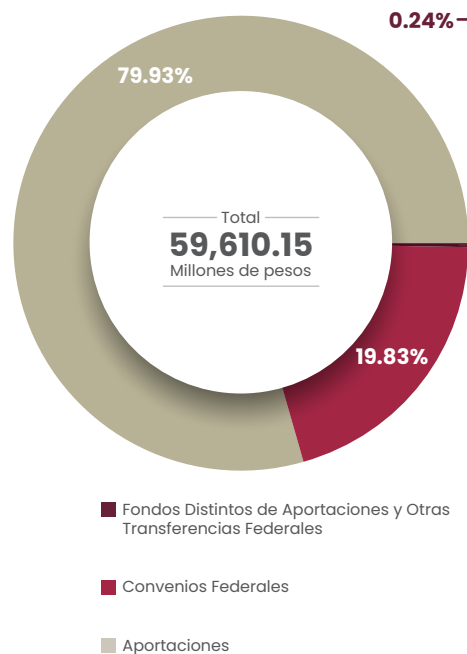
De este modo, las Transferencias Federales Etiquetadas, juegan un papel fundamental para la financiación de proyectos estratégicos y proyectos que benefician a la sociedad, mejoran los servicios públicos y coadyuvan al desarrollo económico y social.

Por consiguiente, dichas transferencias se constituyeron por las Aportaciones Federales, las cuales se conocen como Ramo 33, que reportaron 47 mil 647 millones 35 mil pesos, esto significó estar por encima del estimado en 2.36% y rebasar el monto de 2022 en 12.04%.

En cuanto a los Convenios Federales, se obtuvieron ingresos por 11 mil 821 millones 397 mil pesos, superior al monto programado en 2.60% y mayor a lo obtenido para el mismo lapso del año anterior en 13.42%.

Por su parte, el Fondo Distinto de Aportaciones conformado por el Fondo de Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y Otras Transferencias Federales Etiquetadas, alcanzaron en su conjunto 141 millones 715 mil pesos.

Gráfica 1.3
Composición de los Ingresos por Transferencias Federales Etiquetadas
De enero a diciembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.



INCENTIVOS PARA LA RECAUDACIÓN

Cuidar a Puebla es cuidar a sus familias a través del impulso a su economía.

PROGRAMA QUE OTORGA BENEFICIOS FISCALES A FAVOR DE LAS FAMILIAS POBLANAS

Con la finalidad de apoyar la economía de las personas e impulsar la recaudación, se implementó el Programa que Otorga Beneficios Fiscales a Favor de las Familias Poblanas, el cual otorga estímulos fiscales y facilidades administrativas, tales como la reducción en los pagos de multas y recargos de impuestos y derechos locales; así como la disminución de sanciones impuestas por las autoridades administrativas y autoridades fiscales.

Se beneficiaron a 44 mil 457 contribuyentes, lo que resultó en condonaciones que sumaron 82 millones 645 mil pesos sobre el total estimado. Cabe mencionar que, se recuperaron adeudos por 104 millones 668 mil pesos (véase la tabla 1.2).

Este compromiso se adquirió desde un Gobierno humanista, que piensa en la economía de las familias poblanas y suma esfuerzos por mejorar su calidad de vida.

Tabla 1.2

Beneficiarios del Programa que Otorga Beneficios Fiscales a Favor de las Familias Poblanas

De enero a diciembre de 2023

Contribución	Beneficiarios	Estímulo otorgado (Miles de pesos)	Recaudación recuperada (Miles de pesos)
Total	44,457	82,644.90	104,668.09
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1,693	6,524.38	35,864.08
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	121	434.36	1,276.70
Fotomultas	22,608	18,141.40	35,345.24
Tenencia y Control Vehicular	19,579	52,155.40	24,682.75
Créditos Fiscales	456	5,389.37	7,499.33

Fuente: SPF, Subsecretaría de Ingresos.





PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

L.A. 5.3.1

Mediante la implementación de diversas estrategias tributarias para aumentar la captación de recursos en beneficio de las familias poblanas, se destacó el cruce de información con 225 instancias de los 3 niveles de gobierno, permitiendo identificar a mil 750 contribuyentes no inscritos en los padrones estatales que eran sujetos al pago de impuestos.

Esto abonó a los esfuerzos realizados por parte de este Gobierno Presente, para minimizar la evasión fiscal y promover el pago oportuno de las obligaciones, fomentando el cumplimiento voluntario por parte del contribuyente. Por lo anterior, el registro aumentó 6.75% respecto al mismo periodo del año anterior (véase la tabla 1.3).

Tabla 1.3

Padrón de Contribuyentes

De enero a diciembre de 2023

Objetivo Específico	Registros		Diferencia	
	2022	2023	Nominal	Porcentual
Total	1,327,417	1,416,974	89,557	6.75
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	55,684	58,188	2,504	4.50
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	1,254	1,313	59	4.70
Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	2	1	-1	-50.00
Impuesto Sobre Juegos con Apuesta y Sorteos	8	8	0	0.00
Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,270,350	1,357,333	86,983	6.85
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	119	131	12	10.08

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.



CURSOS DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

L.A. 5.3.1

En seguimiento a las estrategias puntuales realizadas por el Gobierno de Puebla para promover el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones, así como reducir en gran medida la evasión fiscal, se impartieron 118 cursos de Orientación y Asistencia al Contribuyente en modalidad presencial y en línea, a través de los cuales, se atendieron a un total de mil 412 personas, siendo, 870 mujeres y 542 hombres, sobre temas fiscales del orden estatal y federal.

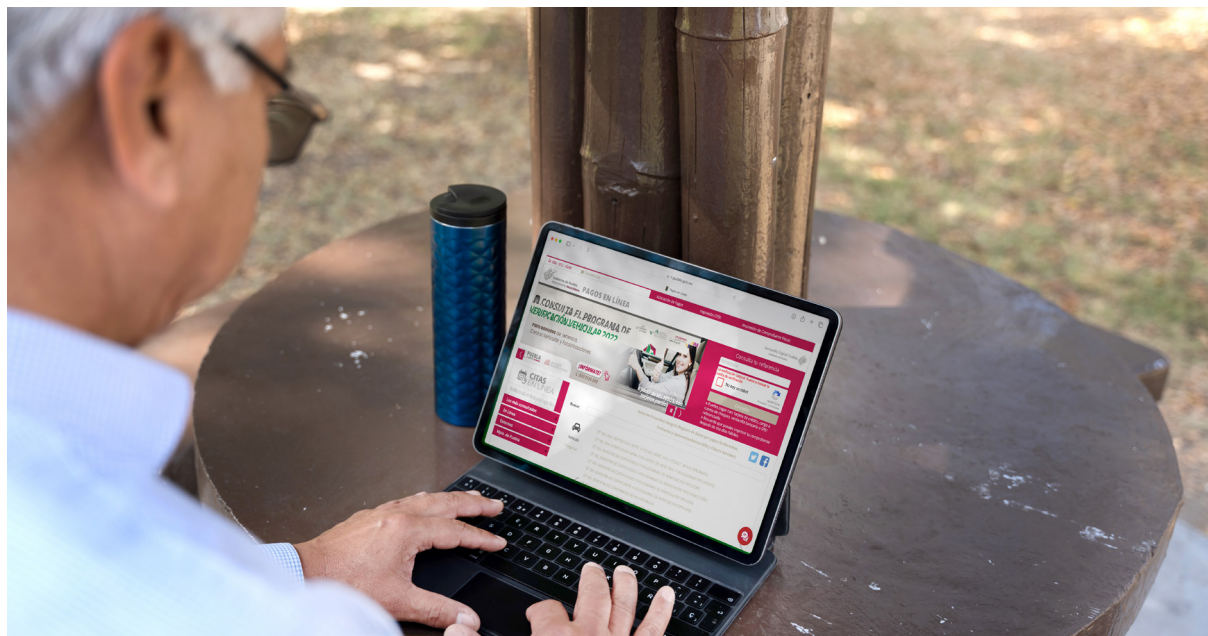
En seguimiento a las actividades para fomentar la relevancia del cumplimiento de obligaciones fiscales entre la población más joven, se llevaron a cabo 38 cursos de civismo fiscal, se atendieron a 707 estudiantes, con ello se garantizó el fortalecimiento de la cultura tributaria en la sociedad poblana, sembrando así, desde una edad temprana la ejecución permanente de los deberes fiscales.

RECAUDACIÓN POR MEDIOS DIGITALES

L.A. 5.3.1

Facilitar y acercar los servicios de recaudación a la población a través del uso eficiente de las tecnologías de la información ha sido una prioridad para este Gobierno Presente, por ello, se habilitaron 480 puntos de pago en la entidad, lo que permitió que los procesos recaudatorios se volvieran más ágiles, accesibles y transparentes para las y los poblanos; además, a través de las instituciones bancarias, establecimientos comerciales e Internet se han realizado el 99.05% del total de operaciones de pago, lo que derivó en un mayor cumplimiento de obligaciones.

También, con la finalidad de tener una mayor eficiencia y control en la recaudación, a través del aplicativo en línea para el pago de contribuciones se notificaron a 29 mil 948 contribuyentes que presentaron irregularidades en su declaración.





EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR

L.A. 5.3.1

Con la intención de garantizar la seguridad vial en la entidad, se emitieron 225 mil 508 licencias de conducir en todas sus modalidades, para lo que se dispuso de 21 puntos de expedición y se aplicaron 120 mil 262 exámenes teóricos, médicos y toxicológicos como requisito para completar el trámite (véase la tabla 1.4).

Tabla 1.4
Licencias para conducir por tipo de servicio
De enero a diciembre de 2023

Tipo	Licencias
Total	225,508
Servicio Particular	203,255
Chofer particular	166,674
Motociclista	23,091
Automovilista	8,767
Provisional Automovilista	4,320
Provisional Motociclista	403
Servicio público y mercantil	22,253
Transporte público y mercantil	11,478
Transporte mercantil	9,901
Transitoria público y mercantil	874

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

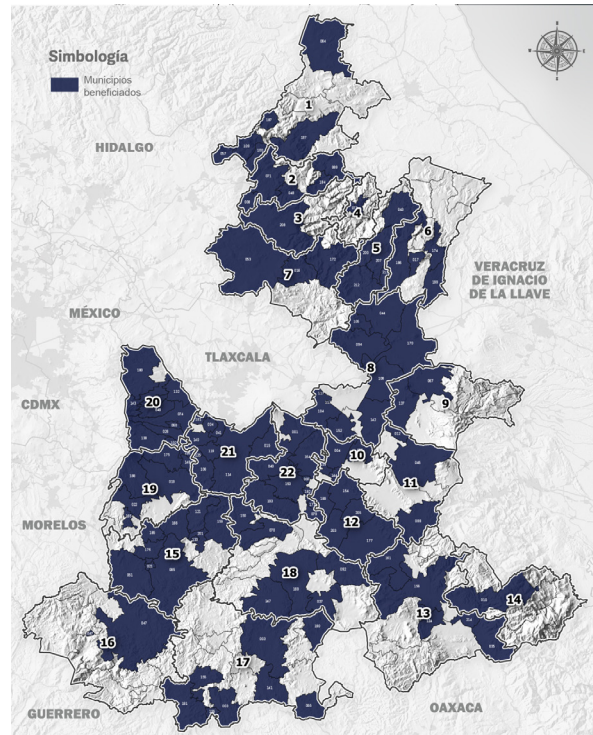
Igualmente, a través de las acciones tendientes a la Donación de Órganos y Tejidos que reflejan una consciencia sobre la visión humanista que implica dar vida a otra persona, se registraron 94 mil 946 personas en el padrón de donadores, para que, en caso de que pierdan la vida en algún accidente automovilístico se tenga el conocimiento de que en vida tomaron esta decisión.

Por otra parte, con el fin de contar con un documento electrónico con autenticidad verificable a través de la lectura de un código QR, se emitieron 5 mil 65

licencias digitales de manera gratuita, ya que el trámite fue realizado por primera ocasión, mientras que, solamente 6 licencias implicaron un costo debido a que fue la segunda vez de su emisión.

Asimismo, se realizaron 354 jornadas de expedición de licencias móviles en 113 municipios del estado, permitiendo que 13 mil 998 personas obtuvieran su licencia para conducir, acercando así los trámites a la población (véase el mapa 1.2).

Mapa 1.2
Jornadas de expedición de licencias móviles
De enero a diciembre de 2023



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.



De igual modo, en apoyo a personas migrantes poblanas que viven en Estados Unidos de América, y por conducto de las oficinas de representación del Gobierno del Estado Mi Casa es Puebla, se realizaron 86 trámites de licencias de conducir.

PROGRAMA DE APOYO A LA TENENCIA

L.A. 5.3.1

En alcance al compromiso de un Gobierno Presente, se incentivó a las personas que cumplieron con las responsabilidades de carácter fiscal a través del Programa de Apoyo a la Tenencia, logrando que 672 mil 274 vehículos tuvieran el beneficio de no pagar el

Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, lo que representó un ahorro para las familias poblanas por mil 719 millones 242 mil pesos.

Aunado a lo anterior, se recuperaron adeudos vehiculares por un monto de 246 millones 4 mil pesos, y 799 mil 379 automóviles se encontraron al corriente con sus contribuciones fiscales.

Por su parte, 869 mil 936 vehículos activos portan placas de circulación oficiales conforme al último diseño autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, y realizaron el canje de 64 mil 643 de estas y la actualización de los datos del propietario inscritos en el padrón estatal.

TRÁMITES REGISTRALES Y CATASTRALES

L.A. 5.3.8

Los trámites catastrales tienen por finalidad efectuar la identificación, descripción, delimitación, localización, mensura de los bienes inmuebles, así como su inscripción en los registros; y la valuación y la integración de la información relativa a sus características y elementos físicos.

En este sentido, el Gobierno Presente realizó 224 mil 983 operaciones registrales y 158 mil 140 operaciones catastrales, lo que permitió contar con una adecuada identificación jurídica, física y económica de los bienes inmuebles.

De igual manera, se crearon 68 mil 661 folios reales inmobiliarios en las oficinas registrales que cuentan con un sistema electrónico, brindando certeza a los actos jurídicos. A la par, se digitalizaron 897 mil 187 imágenes de expedientes para facilitar las consultas de los expedientes catastrales. Mientras que, a través de la vinculación de 71 mil 961 operaciones, se identificaron predios de manera geográfica asignándoles una clave catastral.





REGULARIZACIÓN PARA LA CERTEZA JURÍDICA

L.A. 5.3.8

El otorgamiento de seguridad jurídica para los posesionarios de predios rústicos, urbanos y suburbanos de lotes y viviendas en colonias populares, de interés social y de escasos recursos, se dio a través del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, mediante el cual se brinda certeza jurídica en la documentación pertinente para acreditar la propiedad. Por ello, se ingresaron 12 mil 395 trámites catastrales y se inscribieron 2 mil 618 títulos de propiedad en el registro público.

Con lo anterior, se garantiza la consolidación del patrimonio familiar, así como certidumbre respecto a sus predios.

RECUPERACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

L.A. 5.3.8

Derivado de las denuncias presentadas por la posible comisión del delito de operación con recursos de procedencia ilícita ante la Fiscalía General del Estado de Puebla, se dio inicio al procedimiento de incorporación al patrimonio estatal de 2 bienes inmuebles, obteniendo la reparación del daño a favor de la entidad.

Asimismo, se logró el registro del 98% de los fedatarios de la entidad, mismos que realizaron el análisis de 9 mil 735 avisos notariales, esto con el fin de reconocer patrones o coincidencias que repercutan en conductas de operación con recursos de procedencia ilícita.

ESTRATEGIAS FISCALES DE RECUPERACIÓN Y COMBATE A LA EVASIÓN

RECUPERACIÓN DE ADEUDOS FISCALES

L.A. 5.3.1

Como parte de las estrategias para la recuperación de adeudos fiscales, se realizaron 5 mil 559 actos dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución, además de mil 940 acciones tendientes a evitar que bienes propiedad de los deudores fiscales salieran del patrimonio de estos, permitiendo así la adjudicación de 26 bienes a favor de la autoridad fiscal estatal.

REQUERIMIENTOS POR VIGILANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES

L.A. 5.3.1

Para identificar el incumplimiento de obligaciones, y a su vez, determinar acciones que coadyuven al control y monitoreo de la observancia de los compromisos en materia fiscal, a través del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales, se emitieron 76 mil 473 requerimientos por la omisión de alguna contribución, lo cual representó un crecimiento del 93.55% respecto al año previo (véase la tabla 1.5).



Tabla 1.5
Emisión de requerimientos del Programa por materia
De enero a diciembre de 2023

Materia /Contribución	Registros		Diferencia	
	2022	2023	Nominal	Porcentual
Total	39,511	76,473	36,962	93.55
Vigilancia de Obligaciones	20,299	26,976	6,677	32.89
Gestión de Cobro	14,584	23,613	9,029	61.91
Anexo 6 Plus	3,216	2,300	-916	-28.48
Aviso de Inscripción	1,125	1,313	188	16.71
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	0	11,000	11,000	0.00
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	0	880	880	0.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	287	323	36	12.54
Cartas Invitación	0	10,068	10,068	0.00

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

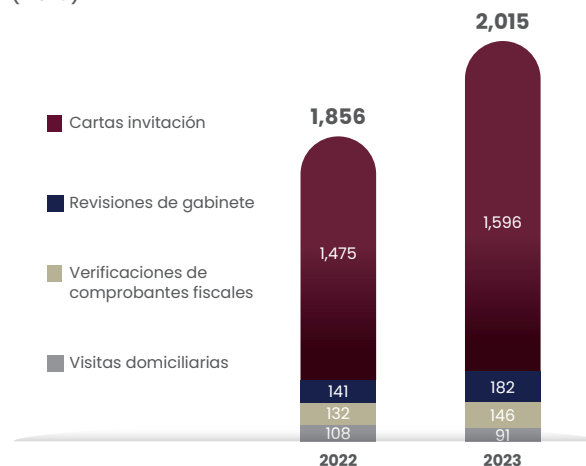
L.A. 5.3.1

Con la finalidad de hacer frente a las prácticas de evasión fiscal que erosionan y restringen las finanzas públicas, se implementó el Programa Operativo Anual 2023 en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT); a través del cual, se practicaron 2 mil 15 actos de fiscalización de impuestos federales coordinados, reflejando un crecimiento respecto al año anterior de 8.56%.

Así, se fortalece la función fiscalizadora, permitiendo que mil 149 contribuyentes se regularizaran, además de que se efectuaron 7 acciones de ejemplaridad contra delitos fiscales. De los actos llevados a cabo, mil 596 fueron cartas invitación, 182 revisiones de gabinete, 146 verificaciones de comprobantes fiscales y 91 visitas domiciliarias (véase la gráfica 1.4).

Gráfica 1.4
Actos de fiscalización de Impuestos Federales Coordinados

De enero a diciembre de 2022 y 2023 (Acto)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.





En cuanto a las auditorías de contribuciones estatales, el Gobierno Presente llevó a cabo 6 mil 879 revisiones, permitiendo la corrección de 2 mil 529 contribuyentes; y con ello, 6 mil 804 fueron de cartas invitación, 71 actos de gabinete y 4 visitas domiciliarias.

Como resultado de lo anterior, con la ejecución de las órdenes de fiscalización, que tienen por objetivo constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, del presupuesto asignado se consiguió que el rendimiento de la función fiscalizadora generara por cada peso invertido en la materia, 37.88 pesos adicionales.

En seguimiento, bajo el amparo de las facultades derivadas del Anexo número 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se ejecutaron 311 órdenes de verificación en materia fiscal y aduanera, lo que implicó un crecimiento anual de 8.36%, esto con el fin de contener el tránsito ilegal de mercancías en las principales rutas de contrabando provenientes de las fronteras norte y sur, y de los puertos del Pacífico y Golfo de México, cuyo destino fue el centro del país y diversos puntos clave del territorio estatal.

Derivado de lo anterior, se retiraron productos con un valor de mercado que ascendía a los 117 millones 952 mil pesos (véase la tabla 1.6).

Adicionalmente, se concluyeron 333 procedimientos administrativos, en los que se determinaron créditos fiscales por un valor de 478 millones 165 mil pesos, con lo cual se logró contar con un cumplimiento de 138.75% respecto a la meta mensual establecida en el Programa Operativo Anual 2023 concertado con el SAT.

Tabla 1.6
Mercancías extranjeras confiscadas por tipo
De enero a diciembre de 2023

Tipo	Cantidad/Unidad
Ropa nueva, calzado, relojes, accesorios de vestir, lámparas, instrumentos musicales, partes automotrices, artículos médicos, accesorios para celular, maquillaje, juguetes, cubrebocas, mochilas, sombrillas, carteras, perfumes, aguas de tocador, cinturones, gorras, bolsas, sombreros, maquinaria, entre otros	934,631
Discos de audio y video	46,200
Hilos y telas	25,438
Pares de calzado nuevo	21,281
Ropa de vestir	14,579
Calzado usado y bisutería	10,940
Vehículos	62

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.



REGULARIZACIÓN FISCAL DEL ESTADO

L.A. 5.3.1

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, tomó la decisión de resolver la situación fiscal de la entidad, que implicaba una afectación de pago para las finanzas estatales generada en administraciones anteriores por más de 3 mil 500 millones de pesos, y que derivó de las revisiones de las que fue objeto por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en materia del Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por sueldos y salarios así como asimilados, en diversos ejercicios fiscales, además de evitar que se continuaran generando cargas adicionales a las contribuciones omitidas (actualización, recargos y multas), en detrimento de las finanzas públicas.

De esta manera, en 2023 se pagaron 2 créditos fiscales, uno por 2 mil 609 millones 25 mil pesos y el otro por 661 millones 546 mil pesos, obteniendo la reducción de multas; sin embargo, por el ejercicio de las facultades coordinadas establecidas en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Gobierno de Puebla recuperó del primer crédito fiscal la cantidad de mil 956 millones 769 mil pesos, y del segundo crédito 496 millones 159 mil pesos; es decir, se recobró el 75% del importe pagado, logrando así minimizar el impacto en la hacienda pública.

MECANISMOS NORMATIVOS DE CAPTACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

DEFENSA DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO

L.A. 5.3.2

En seguimiento a la responsabilidad asumida de una gobernanza efectiva, y con el fin de salvaguardar los intereses del Estado respecto a los diversos medios de defensa en materia fiscal, se alcanzaron 585 asuntos resueltos favorablemente, obteniendo un alto índice de efectividad.

En este sentido, se registraron a favor del Gobierno del estado de Puebla 174 resoluciones firmes relativas a recursos de revocación federales y estatales, mientras que, en lo que concierne a juicios de amparo y nulidad, se obtuvieron 156 y 255 sentencias definitivas, respectivamente.

Asimismo, se controvertieron mil 891 millones 847 mil pesos, reflejando una efectividad de 99.13% respecto a la cuantía en recursos de revocación y juicios de amparo, y 63.07% en juicios de nulidad.





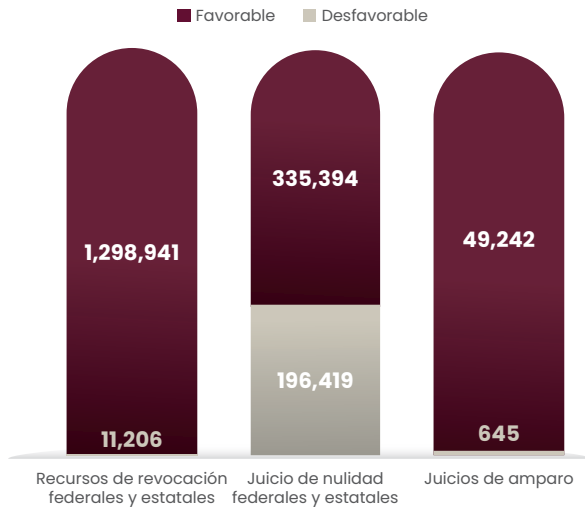
FIANZAS

L.A. 5.3.2

De los montos controvertidos, mil 683 millones 577 mil pesos son susceptibles de recuperación, correspondiendo mil 298 millones 941 mil pesos a resoluciones dictadas en recursos de revocación federales y estatales, 49 millones 242 mil pesos a sentencias pronunciadas en juicios de amparo y 335 millones 394 mil pesos en juicios de nulidad en materia federal y estatal (véase la gráfica 1.5).

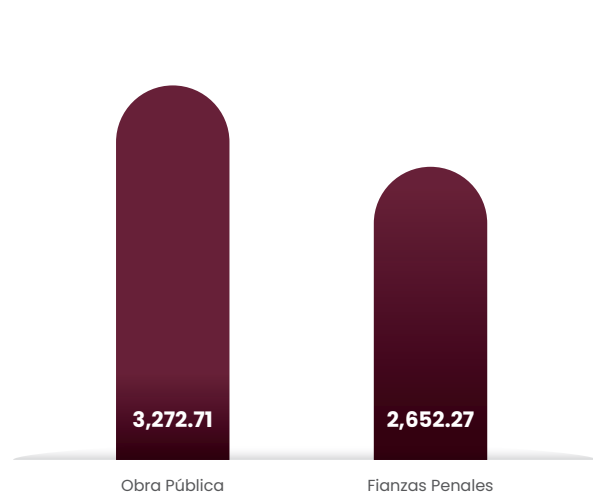
Como resultado del cobro de 70 fianzas, se logró la recuperación de 5 millones 924 mil 988 pesos, de las cuales, 3 millones 272 mil 715 pesos correspondieron a 4 fianzas de obra pública otorgadas ante dependencias y entidades, esto derivado del incumplimiento de diversas empresas responsables de la ejecución de obras públicas. Mientras que, 2 millones 652 mil 273 pesos fueron obtenidos a través de 66 fianzas penales, otorgadas ante los juzgados a favor de las víctimas de delitos (véase la gráfica 1.6).

Gráfica 1.5
Asuntos resueltos en materia fiscal
De enero a diciembre de 2023
(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Procuraduría Fiscal.

Gráfica 1.6
Recuperación de fianzas
De enero a diciembre de 2023
(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Dirección General Jurídica.



EGRESOS





GASTO PÚBLICO

GASTO TOTAL

L.A. 5.3.3

El gasto público, a través de su orientación estratégica, contribuye a generar las condiciones óptimas para el bienestar y el desarrollo del estado, satisfaciendo las necesidades de los habitantes mediante el financiamiento de los bienes y servicios públicos dirigidos a la salud, educación, seguridad, infraestructura y recreación, que permiten alcanzar un mayor grado de desarrollo humano, social y económico para las poblanas y los poblanos.

Para el cumplimiento de las estrategias enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el Estado ejecutó recursos públicos para garantizar y potencializar el crecimiento económico; esto, a través de una asignación eficiente del gasto público, priorizando en todo momento el desarrollo de actividades y proyectos, que coadyuven a mejorar la calidad de vida.

Partiendo de una política con una visión donde el dinero del pueblo sirva para el pueblo y para quien lo necesita, el Gobierno Presente en búsqueda de mejorar las condiciones, devengó recursos por 127 mil 140 millones 696 mil pesos, mismos que fueron destinados principalmente, a los ramos y





funciones dirigidas a la atención de educación, salud, seguridad pública e impartición de justicia, y fomento económico.

Esto permitió proveer bienes y servicios de calidad a las familias poblanas, contando para ello con instrumentos informáticos modernos y eficientes para la gestión del Presupuesto de Egresos, además de cumplir con los fundamentos básicos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera que aseguran un marco presupuestal sólido.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

L.A. 5.3.3

Con base en la Clasificación Funcional del Gasto los recursos se distribuyeron en 57.98% a Desarrollo Social; 20.32% en Otras No Clasificadas en Anteriores; 17.32% en Gobierno; y 4.38% a Desarrollo Económico (véase el esquema 1.5).

Destaca que, los Ramos Administrativos, Educación y Salud concentraron 7 de cada 10 pesos de este grupo, seguido por Infraestructura, Seguridad Pública y Administración, con una proporción en conjunto, de 2 pesos por cada 10.

En congruencia con lo anterior, la Función de Desarrollo Social erogó 73 mil 715 millones 310 mil pesos. De los cuales, las Finalidades de Educación y Salud, en orden con la Política de Gasto del Gobierno, fueron las de mayor participación al sumar 68 mil 490 millones 464 mil pesos (véase la gráfica 1.7).



Hoy más que nunca se invierte en educación, salud, seguridad e infraestructura.

Esquema 1.5

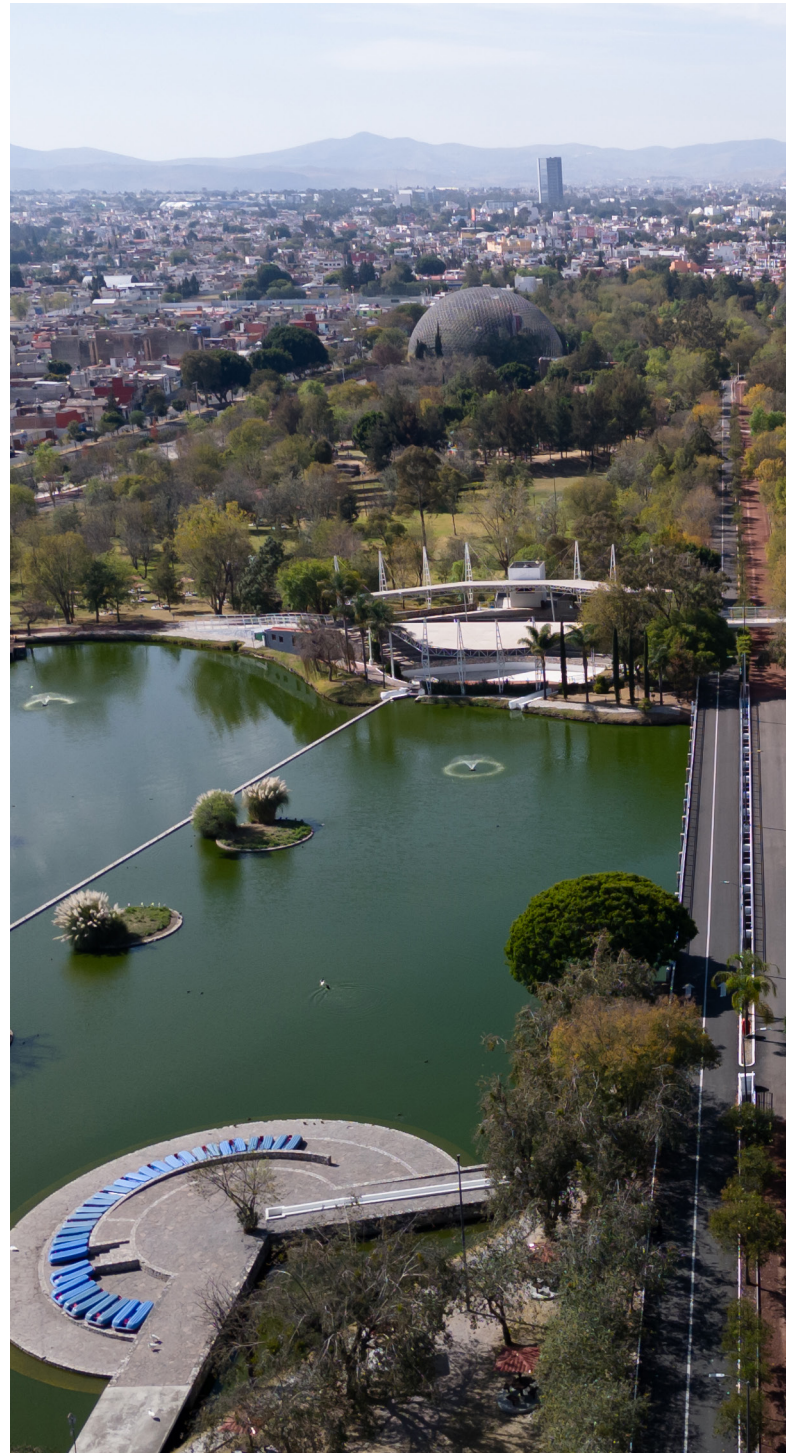
Gasto público por finalidades

De enero a diciembre de 2023

(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

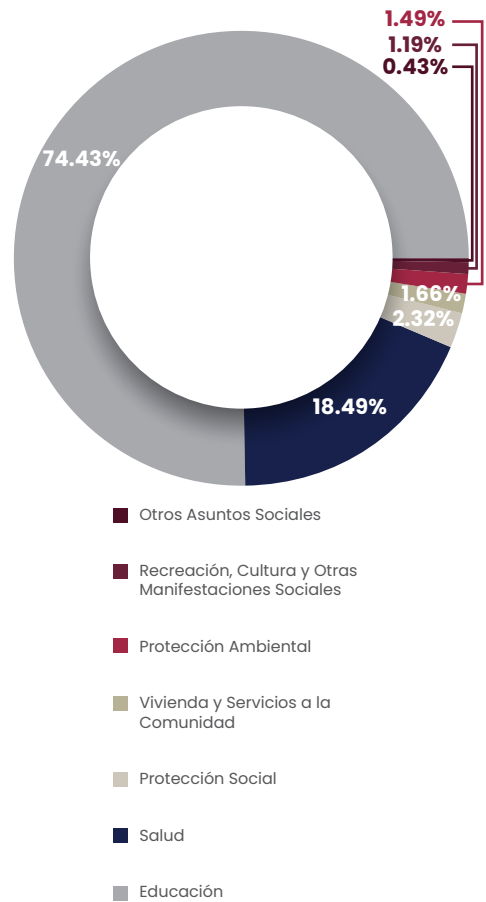




Gráfica 1.7

Gasto de la Función de Desarrollo Social por finalidades

De enero a diciembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.



En materia de Salud, los servicios brindados en los Centros Preventivos de Bienestar, tales como consultas médicas, laboratorio de análisis clínicos, servicios dentales y exámenes de la vista, registraron una cifra devengada de 175 millones 370 mil pesos.

En educación, con el objetivo de apoyar la economía de las familias, se otorgaron de forma gratuita, uniformes y calzado escolar por un total de 812 millones 873 mil pesos a estudiantes de primaria y secundaria, además de que se incentivó la participación de personas deportistas en diversos eventos tales como Nacionales y Paranaconales CONADE, Maratón Puebla, Carrera por la Mujer, Serial Atlético "Recorre Puebla", Deportium Puebla, así como el reconocimiento a medallistas y entrenadores, con un monto devengado de 42 millones 478 mil pesos.

De igual manera, el Gobierno del Estado promovió actividades culturales y la afluencia de turistas en el Museo Internacional del Barroco con una erogación

de 485 millones 47 mil pesos, entre las que se encontraron exposiciones de pintura, música y literatura.

Por otro lado, se devengaron recursos en proyectos como el Programa Integral Alimentario por una cantidad de 133 millones 142 mil pesos, contribuyendo a la atención específica de grupos de atención prioritaria, mediante la repartición de alimentos a personas a través de Módulos Integrales Alimentarios, Módulos Avícolas Familiares y Adquisición de Producto Lácteo.

Asimismo, la universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, operó con 108 millones 23 mil pesos a fin de mejorar el ingreso monetario de los hogares de las personas con discapacidad permanente. De igual manera, se erogaron 33 millones 546 mil pesos a través de la Gestión para la Producción y Distribución de Planta Forestal, para recuperar áreas afectadas por sobreexplotación de recursos naturales, incendios forestales, cambios de uso de suelo, etc.





Para las funciones gubernamentales, se ejercieron 22 mil 22 millones 279 mil pesos, destacando las actividades para la Coordinación de la Política de Gobierno y la atención de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, así como Asuntos Financieros y Hacendarios, puesto que fueron los principales rubros en los que se emplearon los recursos.

Para garantizar un ambiente seguro a la ciudadanía, se ejercieron 641 millones 455 mil pesos para el arrendamiento de 850 vehículos tipo patrulla con equipo policial para diferentes municipios.

Por otra parte, se devengaron 131 millones 520 mil pesos en la adquisición de equipo para renovar y modernizar el centro de datos y equipo red del Complejo Metropolitano de Seguridad del Estado de Puebla, con el objetivo de posicionar a la institución con tecnología de vanguardia. Igualmente, se erogaron 339 millones 276 mil pesos para llevar a cabo

la Rehabilitación Tecnológica de Arcos Carreteros, Centros de Atención de Llamadas de Emergencia y Puntos de Monitoreo Inteligentes.

De igual manera, para facilitar el aceleramiento de la economía poblana, se erogaron 5 mil 564 millones 464 mil pesos en la Finalidad Desarrollo Económico, enfocándose en acciones dirigidas al Transporte, Otras Industrias y Asuntos Económicos, así como con Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general. Algunos de los proyectos de mayor relevancia fueron los eventos de la Feria Puebla, que incentivó el comercio y turismo local con una suma de 105 millones pesos, y el Festival de las Ideas, que tuvo relevancia como uno de los foros académicos – empresariales más importantes en América Latina, realizado con 35 millones de pesos y 66 millones 120 mil pesos para el evento de Animación Inmersiva de Disney (Immersive Disney Animation), una experiencia que se presentó por





primera vez en América Latina, siendo su sede la ciudad de Puebla gracias a la infraestructura hotelera con la que cuenta, así como las vías de comunicación que posee.

Respecto al apoyo para el campo poblano, se erogaron 573 millones 295 mil pesos para la Modernización, Tecnificación y Recuperación del Campo Poblano, lo que se tradujo en apoyos a los sectores agrícola, acuícola, ganadero, apícola, pecuario y maíces nativos, además de incentivos para cultivos de alto valor comercial como producción de agave y cafeticultura. Igualmente, 45 millones de pesos para el Programa para la Atención de Siniestros Agroclimáticos que coadyuvó a respaldar las cosechas de productores afectados por fenómenos climatológicos.

Sin dejar de lado la necesidad de impulsar un mercado laboral robusto, el Programa de Apoyo al Empleo 2023 se realizó con una suma total de 48 millones 198 mil pesos, a fin de que el Gobierno actúe como un servicio de intermediación para acercar ofertas laborales a la población que lo requiera, priorizar la creación de modelos económicos de carácter social y ofrecer un espacio de oportunidad para el crecimiento profesional.

Con relación al rubro de Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, en el que se encuentra principalmente el Gasto Federalizado transferido a los municipios y al Estado, además del pago de la amortización y demás rubros de la Deuda Pública, se aplicaron 25 mil 838 millones 643 mil pesos.

La transformación de Puebla es una realidad y una constante con asignación de recursos adecuados, eficientes y transparentes; procurando distribuir de manera justa en función de la visión de este Gobierno Presente, cambiar vidas con base en la planificación de acciones y el conocimiento del territorio.







RANKING NACIONAL

L.A. 5.3.3

Puebla obtuvo una valoración del 95.5% en el Ranking Nacional del Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del PbR y del SED 2023, posicionándose entre los primeros lugares por tercer año consecutivo; esto, representó una mejora de 1.3 puntos respecto al diagnóstico del 2022, siendo un porcentaje superior al promedio nacional de 79.7% (véase la gráfica 1.8).

Como parte de los resultados del diagnóstico, Puebla destacó en las secciones de planeación, de ejercicio y control de seguimiento, de evaluación y de consolidación, con calificación del 100%; mientras que, las secciones de programación y la de presupuestación, alcanzaron una calificación superior al 90%, cifras superiores a los promedios nacionales.

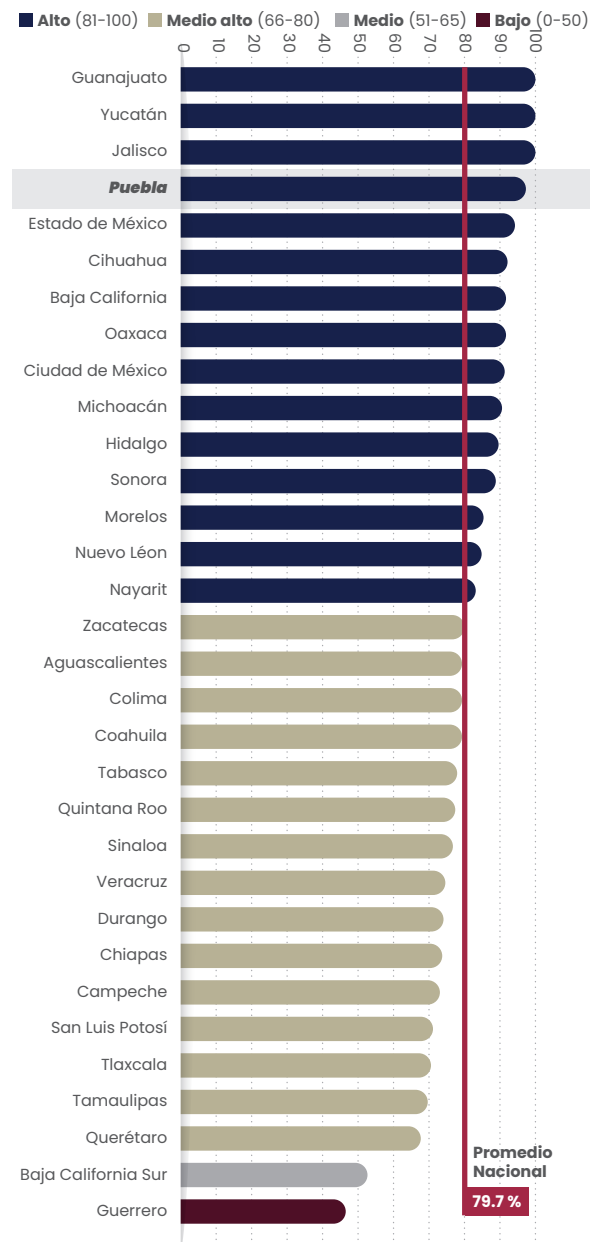
Así, este Gobierno Presente garantiza una mayor calidad y efectividad del gasto público a través de una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, priorizando la asignación de los recursos públicos hacia los programas con mayor impacto en la población y a la entrega de mejores bienes y servicios.

BARÓMETRO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL

El Barómetro de Información Presupuestal Estatal permite verificar la información que se presenta en el Paquete Económico de la entidad en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; fomentando así, mejores prácticas de transparencia, eliminando condiciones de opacidad y manteniendo la calidad en la información presupuestal que se difunde a la ciudadanía.

Puebla fue evaluada con el 99.14% de cumplimiento en esta evaluación realizada por el Instituto Mexicano

Gráfica 1.8
Nivel de avance del PbR-SED a nivel nacional 2023
(Porcentaje)



Fuente: SHCP.

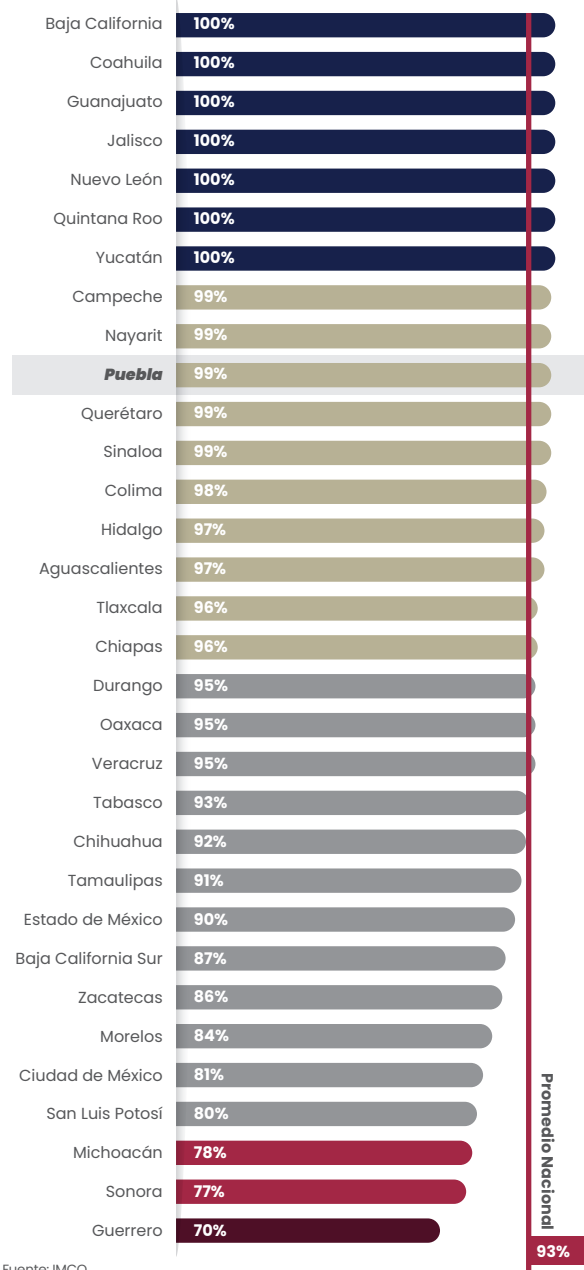


para la Competitividad A.C. (IMCO), situándose en la décima posición respecto a los resultados obtenidos y por encima de la media nacional. El área de oportunidad es fortalecer la sección de información sobre subsidios, fideicomisos y financiamiento a partidos políticos (véase la gráfica 1.9).

Puebla se posicionó por arriba de la media nacional en temas presupuestales, demostrando buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas



Gráfica 1.9
Resultados generales del Barómetro de Información Presupuestal Estatal 2023
(Porcentaje)



Fuente: IMCO.



INVERSIÓN PÚBLICA

L.A. 5.3.3

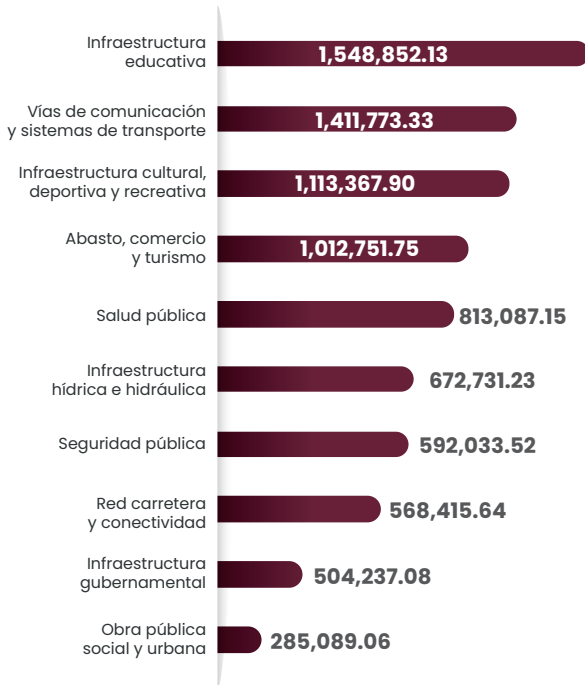
Con el objetivo de disminuir las carencias sociales en materia de infraestructura, garantizando la rentabilidad social y la eficiente asignación de recursos, se autorizó en inversión pública un total de 8 mil 522 millones 338 mil pesos, de los cuales 5 mil 251 millones 567 mil pesos fueron de recursos federales; 2 mil 930 millones 630 mil pesos de recursos estatales y 340 millones 140 mil pesos de recursos municipales, en beneficio de más de 204 municipios (véase la gráfica 1.10).

Gráfica 1.10

Inversión pública autorizada por sector

De enero a diciembre de 2023

(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.



En este sentido, con la inversión pública adjudicada se logró impulsar mayores niveles de bienestar a través de distintas acciones, obras y programas, mismos que destacan por su impacto y relevancia para las familias poblanas (véase la tabla 1.7).

Por otro lado, el Índice de Calidad en la Información emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), referente al Reporte de Informes Trimestrales que la entidad debe presentar en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de conformidad a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para el tercer trimestre de 2023, Puebla obtuvo una calificación de 81.52 puntos, lo que representó un aumento de 0.85 puntos, en comparación con los resultados obtenidos al tercer trimestre del ejercicio fiscal anterior.



Tabla 1.7
Acciones más relevantes por sector de inversión pública
 De enero a diciembre de 2023

Sector	Acción	Inversión autorizada mayor a	Inversión asignada del sector
Vías de comunicación y sistemas de transporte	Destacando la construcción del paso superior vehicular central de abasto, ubicado en el km 1+000 de la carretera Puebla-Belén en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	139 millones de pesos	Un mil 411 millones 773 mil pesos
Abasto, comercio y turismo	Rehabilitación y reconstrucción del Mercado "Domingo Arenas", ubicado en la localidad de San Martín Texmelucan de Labastida, en el municipio de San Martín Texmelucan	61 millones de pesos	Un mil 12 millones 751 mil pesos
Infraestructura cultural, deportiva y recreativa	Ex convento de Santo Domingo de Guzmán, en la localidad de Izúcar de Matamoros, en el municipio de Izúcar de Matamoros	60 millones de pesos	Un mil 113 millones 367 mil pesos
Infraestructura educativa	Destacando por su impacto el "Ecocampus, Ciudad Universitaria 2"	750 millones de pesos	Un mil 548 millones 852 mil pesos
	Construcción de 177 techados en escuelas de educación básica y media superior en el estado de Puebla.	266 millones de pesos	
Salud Pública	Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento y ampliación de Oftalmología en el Hospital General de Cholula	70 millones de pesos	813 millones 87 mil pesos
Seguridad Pública	Obras complementarias del Centro Penitenciario de Ciudad Serdán, ubicado en la cabecera municipal de Chalchicomula de Sesma	31 millones de pesos	592 millones 33 mil pesos
Infraestructura hídrica e hidráulica	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa) de los colectores y subcolectores de la cuenca del Alto Atoyac en la localidad de Santa Ana Xalmimilulco, municipio de Huejotzingo	307 millones de pesos	672 millones 731 mil pesos
Infraestructura gubernamental	Construcción del edificio de la nueva sede del Congreso del Estado de Puebla	425 millones de pesos	504 millones 237 mil pesos
Obra pública social y urbana	Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento de la Vivienda en el Estado de Puebla	199 millones de pesos	285 millones 89 mil pesos
Red carretera y conectividad	Reconstrucción y rehabilitación de la carretera Axochiapan-Huachinantla en las localidades de Tzicatlán, Teotlalco, Las Maravillas, Tlaucingo; en los municipios de Huehuetlán El Chico y Tleotlalco	49 millones de pesos	568 millones 415 mil pesos

Fuente: SPF, Subsecretaría de Egresos.





DEUDA PÚBLICA

Bajo los principios de la austeridad como pieza fundamental que rige este Gobierno Presente y que nos permite no comprometer los recursos y utilizar los existentes para la satisfacción de las necesidades, se mantuvo una política de cero endeudamiento, logrando un equilibrio fiscal y sólido, además de contribuir al pago en tiempo y forma de los compromisos respecto a este rubro.

El saldo de la Deuda Directa fue de 4 mil 349 millones 594 mil pesos; de 603 millones 981 mil pesos para los Bonos Cupón Cero, de 952 millones 613 mil pesos a la Deuda Avalada y de 189 millones 340 mil pesos a la Deuda sin Garantía ni Aval del Estado (véase la tabla 1.8).

En seguimiento a los principios de austeridad, se registró una disminución de la deuda directa de 5.1% en términos nominales.





Tabla 1.8
Comportamiento de la deuda por tipo
 De enero a diciembre de 2023

Tipo de deuda	Acreditado	Saldo de la deuda al 01-ene-2023 (Millones de pesos)	Saldo de la deuda al 31-dic-2023 (Millones de pesos)	Diferencia 1-ene-2023 vs 31-dic-2023		Porcentaje	
				Total	Nominal	Real ^{1/}	
Deuda Total		6,628.0	6,095.5	-532.5	-8.0	-11.9	
Deuda Directa		4,584.3	4,349.6	-234.7	-5.1	-9.2	
	Gobierno del Estado (Porción A) ^{2/} BBVA Bancomer	2,374.6	2,272.6	-102.0	-4.3	-8.4	
	Gobierno del Estado (Porción B) Banorte ^{3/}	181.2	154.9	-26.2	-14.5	-18.1	
	Gobierno del Estado BBVA Bancomer	2,028.5	1,922.1	-106.5	-5.2	-9.3	
Bonos Cupón Cero ^{4/}		647.3	604.0	-43.3	-6.7	-10.7	
	PROFISE ^{5/}	483.9	449.8	-34.1	-7.1	-11.0	
	FONREC ^{6/}	163.4	154.2	-9.2	-5.6	-9.7	



Tipo de deuda	Acreditado	Saldo de la deuda al 01-ene-2023 (Millones de pesos)	Saldo de la deuda al 31-dic-2023 (Millones de pesos)	Diferencia 1-ene-2023 vs 31-dic-2023		Porcentaje
				Total	Nominal	
Deuda Avalada o Contingente		1,097.6	952.6	-145.0	-13.2	-16.9
	SOAPAP ^{7/}	1,097.6	952.6	-145.0	-13.2	-16.9
Deuda No Avalada		298.7	189.3	-109.4	-36.6	-39.3
	Municipios ^{8/}	298.7	189.3	-109.4	-36.6	-39.3

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales. El comportamiento que se informa y el saldo de la deuda corresponde a la variación de los saldos insolutos para cada uno de los créditos que se presentan, considerando únicamente las amortizaciones de capital pendientes de pago, sin incluir cargos y gastos financieros pendientes de exigibilidad.

1/ Inflación 4.44%. Encuesta de diciembre de 2023 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado.

2/ El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado que, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer de la Porción A del Contrato de Crédito.

3/ El 16 de octubre de 2018, Banorte comunicó al Estado la fusión con Banco Interacciones.

4/ De acuerdo a los requerimientos de la SHCP, respecto del Sistema del Registro Público Único y la medición del Sistema de Alertas, se da a conocer la información referente a los Bonos Cupón Cero.

5/ Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para la realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa solo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió 755 millones 702 mil pesos, 106 millones 581 mil pesos y 53 millones 889 mil pesos, dando como resultado un total de 916 millones 172 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de diciembre de 2023 es de: 466 millones 362 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 449 millones 809 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

6/ Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa solo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos por 75 millones 165 mil pesos, 34 millones 211 mil pesos, 42 millones 171 mil pesos, 52 millones 294 mil pesos, 65 millones 250 mil pesos y 9 millones 777 mil pesos, dando como resultado un total de 278 millones 867 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de diciembre de 2023, es de: 124 millones 695 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 154 millones 172 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

7/ Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

8/ Importe conformado por los saldos de los Financiamientos vigentes de los municipios de Acatzingo, Atempan, Chiconcuautla, Chignahuapan, Chignautla, Coatzingo, Huauchinango, Puebla, Xicotepec, Zacatlán, Zautla y Zinacatepec.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.



Lo anterior, hizo posible la reestructuración de los créditos denominados Porción A con BBVA por 3 mil millones de pesos, y BBVA por 2 mil 500 millones de pesos, permitiendo con las nuevas condiciones contractuales reducir las sobretasas de 0.49 pp y 0.88 pp, respectivamente, a 0.37 pp para ambos créditos, lo cual representará un ahorro que equivale a un total

de 70 millones 226 mil pesos durante la vida total de ambos créditos.

Por otro lado, las Obligaciones Pendientes de Pago ascendieron a 35 mil 663 millones 250 mil pesos, sin considerar la Deuda Directa, Avalada o Contingente y los Bonos Cupón Cero (véase la tabla 1.9).

Tabla 1.9
Estado de las Obligaciones a cargo del Gobierno de Puebla
De enero a diciembre de 2023

Tipo	Acreditado	Importe Pendiente de Pago al 01-ene-2023 (Millones de pesos)	Importe Pendiente de Pago al 31-dic-2023 (Millones de pesos)	Diferencia 01-ene-2023 vs 31-dic-2023		
				Total	Porcentaje	
					Nominal	Real ^{1/}
Total		44,187.1	41,569.4	-2,617.7	-5.9	-9.9
Deuda Pública		6,329.2	5,906.2	-423.1	-6.7	-10.7
Deuda Directa		4,584.3	4,349.6	-234.7	-5.1	-9.2
	Gobierno del Estado (Porción A) BBVA Bancomer	2,374.6	2,272.6	-102.0	-4.3	-8.4
	Gobierno del Estado (Porción B) Banorte	181.2	154.9	-26.2	-14.5	-18.1
	Gobierno del Estado BBVA Bancomer	2,028.5	1,922.1	-106.5	-5.2	-9.3
Bonos Cupón Cero		647.3	604.0	-43.3	-6.7	-10.7
	PROFISE	483.9	449.8	-34.1	-7.1	-11.0
	FONREC	163.4	154.2	-9.2	-5.6	-9.7



Tipo	Acreditado	Importe Pendiente de Pago al 01-ene-2023 (Millones de pesos)	Importe Pendiente de Pago al 31-dic-2023 (Millones de pesos)	Diferencia 01-ene-2023 vs 31-dic-2023		
				Total	Porcentaje	
					Nominal	Real ^{1/}
Deuda Avalada o Contingente		1,097.6	952.6	-145.0	-13.2	-16.9
	SOAPAP	1,097.6	952.6	-145.0	-13.2	-16.9
Otras Obligaciones		37,857.9	35,663.3	-2,194.6	-5.8	-9.8
Asociaciones Públi- co-Privadas		11,633.5	10,248.6	-1,384.9	-11.9	-15.6
	Plataforma AUDI	4,459.7	3,705.9	-753.7	-16.9	-20.4
	Centro Integral de Servicios	2,572.0	2,424.1	-147.9	-5.8	-9.8
	Museo Internacional del Barroco	4,601.8	4,118.6	-483.3	-10.5	-14.3
Subsidios y Obliga- ciones de pago		23,202.0	22,643.6	-558.4	-2.4	-6.6
	AUDI-VWM ^{2/}	414.4	232.6	-181.8	-43.9	-46.3
	Red Urbana de Transporte Articulado ^{3/}	22,787.7	22,411.0	-376.7	-1.7	-5.8
Convenios		112.6	56.3	-56.3	-50.0	-52.1
	TELETÓN ^{4/}	112.6	56.3	-56.3	-50.0	-52.1
	CIUDAD DE LAS IDEAS ^{5/}	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
Juicios o Litigios Pendientes de Re- solución		2,909.7	2,714.8	-194.9	-6.7	-10.7
	Laborales	1,800.3	2,714.8	914.5	50.8	44.4
	Servicio de Administración Tributaria	1,109.4	0.0	-1,109.4	-100.0	-100.0

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

1/ Inflación 4.44%, Encuesta de diciembre de 2023 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado.

2/ Audi Automotive, S.A. de C.V. y Volkswagen de México, S.A. de C.V.

3/ El importe pendiente de pago que se informa está vinculado a diversas variables, por lo cual es objeto de revisión continua.

4/ El 03 de Enero de 2022, se firmó un nuevo convenio para el Ejercicio Fiscal 2022, por \$168,903,738.00 cuya vigencia se pactó hasta el 31 de diciembre de 2024, en el cual se va a pagar la cantidad anual de \$56,301,246.00, la cual conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del Contrato de Donación, se llevará a cabo a más tardar dentro de los primeros 5 (cinco) días naturales del mes de febrero de cada año que corresponda, contado a partir del presente Ejercicio Fiscal. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, culminó la vigencia del Contrato de Fomento Social (sin número), suscrito el 08 de marzo de 2011, cuyo importe por concepto del pago acumulado ascendió a \$593,990,999.00.

5/ Convenios de Ciudad de las Ideas mismos que se llevaron a cabo y pagaron en los meses de abril y noviembre, cuyo importe total fue de \$35,000,000.00.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.



Por tanto, asumiendo la responsabilidad que conlleva el ejercicio del servicio público y afrontando los deberes financieros a largo plazo contraídos en administraciones anteriores, se destinaron 4 mil 727 millones 609 mil pesos para su pago oportuno derivados de obligaciones como son Asociaciones Público Privadas, Obligaciones de Pago por AUDI-VW y RUTA, Convenios por el TELETÓN y Ciudad de las Ideas, así como juicios o litigios pendientes de resolución.

En conjunto con lo pagado por concepto del servicio de Deuda Directa, Avalada o Contingente y los Bonos Cupón Cero, arrojó un total de 5 mil 831 millones 832 mil pesos.

A su vez, el importe pendiente de pago por 35 mil 663 millones 250 mil pesos, derivó de los compromisos a largo plazo referidos, integrado por 10 mil 248 millones 560 mil pesos de la Plataforma AUDI, Centro Integral de Servicios y Museo Internacional del Barroco; 22 mil 643 millones 581 mil pesos de Obligaciones de Pago para AUDI-VW y RUTA; 56 millones 301 mil pesos del Convenio celebrado con TELETÓN; y 2 mil 714 millones 807 mil pesos de los juicios o litigios pendientes de resolución.

EVALUACIÓN DE CALIFICADORAS

L.A. 5.3.3

Como resultado de las sólidas prácticas de administración en el manejo del presupuesto que han conducido al registro de balances operativos y financieros en promedio positivos, las agencias calificadoras de Moody's Local MX, S.A. de C.V. y Fitch México, S.A. de C.V., evaluaron al Gobierno del Estado con las calificaciones AA-.mex con perspectiva estable y AA(mex) estable, respectivamente.

Esto reflejó buenas prácticas de administración y manejo del presupuesto que han conducido al registro de balances operativos y financieros en promedio positivos. También reflejó un nivel de deuda manejable y una posición de liquidez moderada (véase el esquema 1.6).

Esquema 1.6

Fortalezas y retos de las calificaciones crediticias



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.



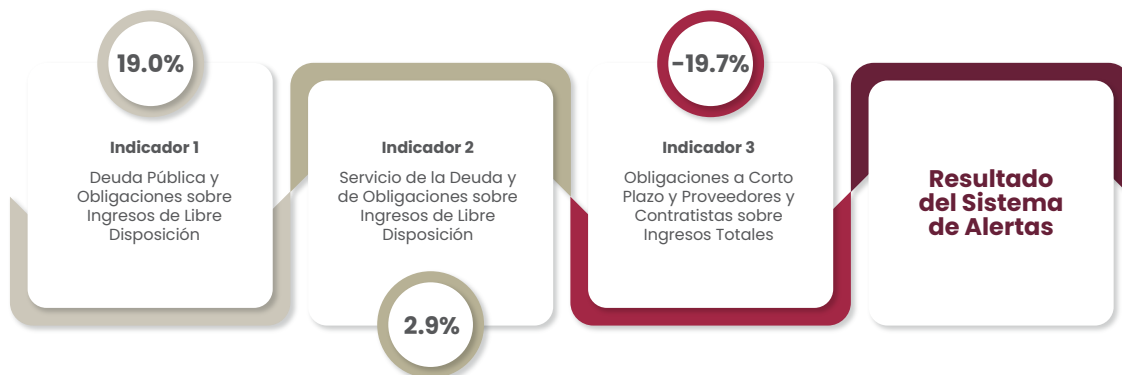
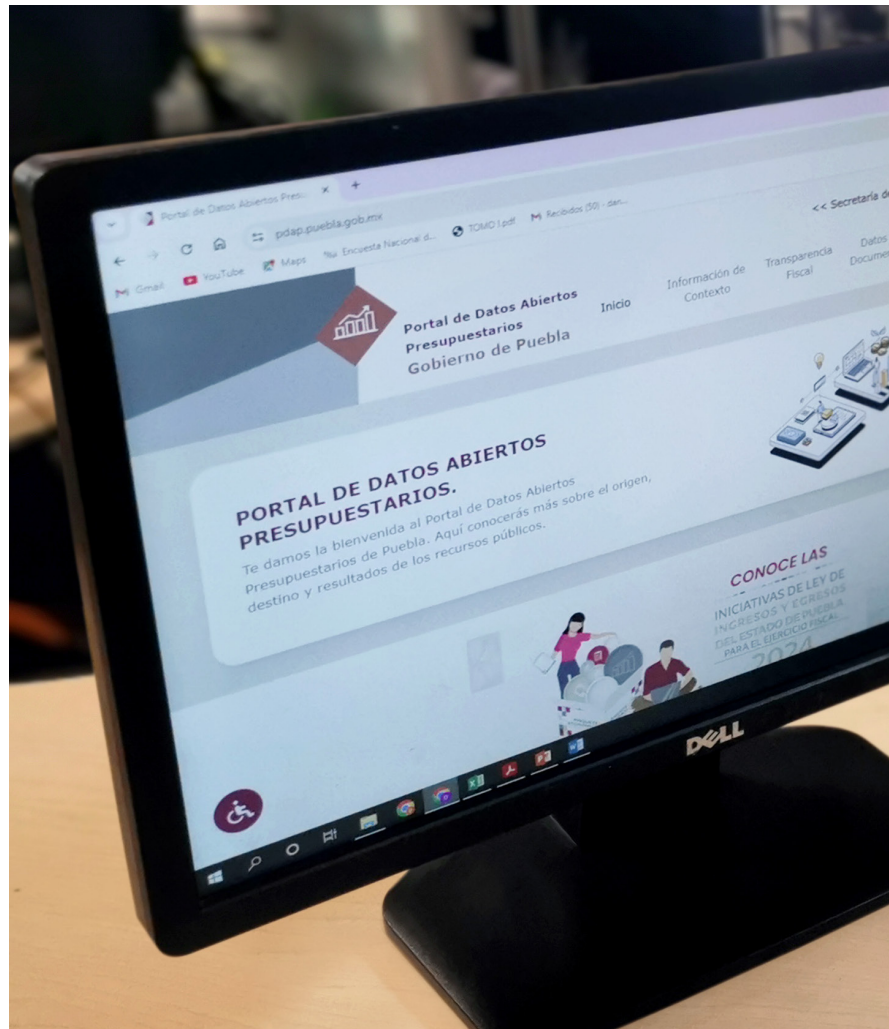
RESULTADOS DEL SISTEMA DE ALERTAS

L.A. 5.3.3

Debido al manejo responsable que se ha procurado en cuanto a las finanzas públicas y en cumplimiento estricto a la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios; en el Sistema de Alertas la entidad permaneció en un nivel de endeudamiento sostenible de forma consecutiva en su medición trimestral.

En la evaluación de los indicadores de corto y largo plazo, Puebla se ubicó en la categoría de semáforo verde, lo que le permite acceder a la contratación de financiamientos hasta por un 15% de sus Ingresos de Libre Disposición, en caso de requerirlo (véase el esquema 1.7).

Esquema 1.7
Resultados del Sistema de Alertas
Tercer trimestre de 2023



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.



PORTAL DE DATOS ABIERTOS PRESUPUESTARIOS

L.A. 5.3.3

Uno de los rasgos principales de un Gobierno Presente es incrementar la transparencia de la información financiera y ponerla a disposición de la ciudadanía en una forma rápida y eficaz, por lo que se buscó con ayuda de herramientas tecnológicas, acercar sin restricción la información a la ciudadanía que lo requiera.

Esto se logró, por medio del Portal de Datos Abiertos Presupuestarios en donde se puede consultar información de las finanzas públicas, programas y proyectos de inversión, desempeño del gasto público a través de indicadores, obra pública presentada de manera georreferenciada en mapas interactivos, incluyendo fichas de información relevantes de proyectos y descarga de datos en formato abierto, permitiendo el acceso a esta información.





AVANCES DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, la Secretaría de Planeación y Finanzas ha dado atención a las líneas de acción establecidas durante la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Este logro se ha materializado mediante una gestión financiera eficiente y eficaz que ha posibilitado avances notables en la ejecución de proyectos estratégicos y políticas públicas. Estos resultados han sido cruciales para mejorar de manera significativa hacia la consecución de los objetivos establecidos por el actual Gobierno, lo que permitió evidenciar una optimización del impacto de las inversiones y garantizar la responsabilidad en la administración de los fondos públicos; esto, generó un impacto positivo en el desarrollo sostenible del estado de Puebla.

Con lo anterior, se refleja el compromiso inquebrantable del Gobierno del Estado con la planificación estratégica y la meticulosa supervisión del cumplimiento de las metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 - 2024.

En el ámbito específico de la temática denominada "Gobierno Eficiente", integrada en el Eje 5 del PED, la Secretaría de Planeación y Finanzas ha brindado atención oportuna y eficaz a las ocho líneas de acción delineadas. Estas acciones han incluido la implementación de esquemas para la recaudación de ingresos mediante cumplimiento voluntario y oportuno, el fortalecimiento de la gestión de los recursos públicos, así como el impulso continuo en la elaboración y evaluación de planes, políticas y programas que contribuyen al desarrollo integral y eficiente del Estado.

Parte fundamental de este Gobierno Presente es la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Por ello, se considera relevante resaltar el progreso que se ha logrado a la fecha, como parte de las estrategias de transparencia y trabajos de mejora continua en beneficio de las y los poblanos. Para tal fin, se realizó un análisis de cumplimiento de los indicadores específicos que integran la temática mencionada anteriormente (véase la tabla 1.10).



Tabla 10
Cumplimiento de avances de indicadores de la temática 5.3

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Año)	Línea base (cifra)	Última medición (2022)	Meta 2024	Cumplimiento	Tendencia
Barómetro de Información Presupuestal Estatal (Índice de Información Presupuestal)	Porcentaje	2019	99.1	99.1 (2023)	100		
Índice de Información del Ejercicio del Gasto	Porcentaje	2019	95.8	97.2 (2021)	99		
Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED	Porcentaje	2020	81.2	94.2	95		
Proporción de Ingresos propios	Porcentaje	2019	8.4	8.95	8.8		

- Cumplió o sobrepasó la meta estipulada en función de la tendencia del indicador
- Se acerca a la meta estipulada en función de la tendencia del indicador
- Alejado de la meta estipulada en función de la tendencia del indicador

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

Actualmente, se ha alcanzado la meta del indicador Proporción de ingresos propios. De continuar con el mismo comportamiento, se logrará mantener un cumplimiento satisfactorio en cuanto a la meta 2024.

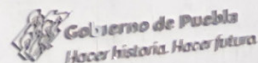
Por otra parte, se cuenta con 3 indicadores cuya medición más reciente se acerca a la meta programada; el Índice de Información del Ejercicio del Gasto, el Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED y el Barómetro de Información Presupuestal Estatal, antes llamado Índice de Información Presupuestal. En los 3 casos las mediciones han oscilado cerca de la meta 2024, sin embargo, en el periodo comprendido entre 2019 a 2024, han presentado valores con una tendencia constante y

ascendente, por lo que el panorama para alcanzar las mediciones objetivo es favorable para los 3.

Finalmente, no se cuenta con indicadores que hayan derivado en un resultado que se encuentre alejado de la meta. Por ende, se puede decir que se cuenta con un panorama favorable para el cumplimiento de la temática “Gobierno Eficiente” del PED 2019 - 2024.

Gracias a la constante autoevaluación, retroalimentación y seguimiento de metas y estrategias, se denota el loable esfuerzo de la Administración por trabajar en beneficio de los ciudadanos, para alcanzar una gestión eficiente de los recursos y alcanzar las metas económicas, sociales y fiscales propuestas.





CONCLU

Durante el ejercicio que se informa, para la consolidación de las finanzas públicas del Estado, fue prioritaria la atención de los asuntos de la política de un Gobierno Presente, entre los que destacan: la práctica de la planeación y la evaluación; el fortalecimiento de las fuentes de ingreso; la asignación estratégica del gasto público; el manejo responsable de la deuda; y el impulso a la transparencia.

Lo anterior permitió obtener resultados relevantes como los siguientes.

EN MATERIA DE PLANEACIÓN

- Para darle rumbo y materialización a la visión del Titular del Ejecutivo del Estado, junto con la de los diferentes sectores en la entidad, se establecieron objetivos y metas congruentes con la realidad del estado.
- Se actualizaron los instrumentos rectores del Sistema Estatal de Planeación Democrática, para incluir la visión de Gobierno Presente, escuchando las prioridades y demandas ciudadanas, en estricto apego a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Respecto a la Evaluación del Desempeño, se llevó a cabo el Programa Anual de Evaluación PAE 2023, integrado por 54 actividades, logrando concluir satisfactoriamente aquellas que fueron programadas para el año.



EN MATERIA DE INGRESOS

- Se fortalecieron las finanzas del Estado, al alcanzar 11.25% más en los ingresos previstos para este año, es decir, 12 mil 186 millones 305 mil pesos más.
- Se apoyó a cerca de 31 mil familias en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, que les representó un ahorro de casi 59 millones de pesos y al Estado una recaudación superior a los 76 millones de pesos.
- Se liberó del pago de tenencia vehicular a 664 mil 202 propietarios de vehículos, que son contribuyentes cumplidos, representando un ahorro, para igual número de familias poblanas, de más de mil 700 millones de pesos.
- Se trabajó en la disminución de la elusión fiscal, logrando ganar, a favor de las finanzas estatales, 9 de cada 10 pesos del monto de los procedimientos legales litigados, y se elevó la efectividad de las sentencias, al pasar de 33% en 2022 a 51% en 2023.

EN MATERIA DE EGRESOS

- Se logró ejercer el 100% de los recursos aprobados en la Ley de Egresos y aún más, gracias a la disciplina financiera, lo que permitió que se pudieran destinar más recursos a inversión.
- Se destinaron más recursos a obras prioritarias, tanto sociales como productivas, a lo largo de todo el estado, alcanzando un monto de 7 mil 864 millones de pesos, el más alto de los últimos 5 años.
- Se destinaron más recursos a los sectores prioritarios para impulsar el desarrollo del estado: Campo 37% más, Seguridad Pública 26% más, Economía 10% más, Educación 8% más; que se tradujo en un gasto total superior al del año anterior por 4 mil 547 millones de pesos más.
- A través de una reestructura responsable, se disminuyó el pago de intereses de la deuda pública, heredada de otras administraciones, logrando beneficiar a las finanzas estatales, con más de 70 millones de pesos.
- Se logró obtener calificaciones sobresalientes para las finanzas estatales, que fueron otorgadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Mexicano de la Competitividad y Calificadoras Internacionales como Moody's y Fitch & Ratings.







Secretaría de
Planeación y Finanzas